



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES,  
PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO.**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**TÍTULO: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN  
EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MADRES QUE  
ACCEDIERON AL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA  
CABECERA PARROQUIAL DE TAISHA EN EL PERIODO DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2015.**

**Trabajo de investigación,  
previó a la obtención del  
título de Economista**

**AUTOR: ALEX HENRY ZHAGÜI SHAGUI**  
**Número de cédula: 1400767347**

**TUTOR: ECO. ROSANA DEL CISNE PUGLLA ORDOÑEZ MGS.**

**AÑO: 2018**





**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES,  
PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO.**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**TÍTULO: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN  
EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MADRES QUE  
ACCEDIERON AL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA  
CABECERA PARROQUIAL DE TAISHA EN EL PERIODO DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2015.**

**Trabajo de investigación  
previo a la obtención del  
título de Economista**

**AUTOR: ALEX HENRY ZHAGÜI SHAGUI**  
**Número de cédula: 1400767347**

**TUTOR: ECO. ROSANA DEL CISNE PUGLLA ORDOÑEZ MGS.**

**AÑO: 2018**

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este logro importante a las personas que me dieron la vida, por su apoyo incondicional en los momentos arduos y brindarme ese soporte para seguir adelante y cumplir mis metas, con la bendición de Dios que nos protege.

## **Agradecimiento**

Un emocional agradezco a dios, por darme salud y la fuerza durante este tiempo para culminar el trabajo de investigación y así alcanzar un logro importante.

Agradezco a mis padres por su apoyo, por la paciencia y el amor, que supieron guiarme por un camino correcto, haciéndome ver que hay que seguir a delante, a través de los tropiezos que se nos presentan en el camino de la vida.

Agradezco a los profesores por su paciencia y ayuda que supieron compartir sus conocimientos académicos durante la mi carrera universitaria.

# Índice

Dedicatoria .....	I
Agradecimiento.....	II
Índice.....	III
Índice de tablas .....	VI
Índice de figuras .....	VII
Resumen.....	1
Abstrac .....	2
Introducción.....	3
Capítulo I.....	4
Fundamentos Teóricos .....	4
1.1. Marco Referencial .....	4
1.1.1. Programas de Transferencia Monetaria en América Latina.    4	
1.1.1.1. <i>Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)</i> .....	4
1.1.1.2. <i>Programa Bolsa Escola y Programa de Erradicacao do Trabalho Infantil (PETI)</i> .....	5
1.1.1.3. <i>Red de Protección Social</i> .....	5
1.1.1.4. <i>Programa de dignación Familiar (PRAF)</i> .....	6
1.1.2. Antecedentes Investigativos.....	7
1.1.3. Historia del Bono de Desarrollo Humano.....	9
1.1.4. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano.....	10
1.1.5. Crédito de Desarrollo Humano (CDH).....	11
1.1.6. Objetivos del Crédito de Desarrollo Humano.....	11
1.1.7. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano.    12	
1.1.8. Corresponsabilidad del Bono de Desarrollo Humano.....	12
1.1.9. Descripción del subsidio del Bono de Desarrollo Humano.    13	
1.1.10. Financiamiento del Bono de Desarrollo Humano.....	14
1.2. Marco Legal .....	15
1.3. Marco Conceptual .....	17
Capitulo II .....	19

Problemática de la Investigación y Diagnostico Situacional .....	19
2.1. Problemática de la investigación .....	19
2.1.1. Contextualización. ....	19
2.1.1.1. <i>Macro localización.</i> .....	19
2.1.2. Justificación. ....	21
2.1.3. Formulación del Problema. ....	21
2.1.4. Objetivos de la Investigación. ....	22
2.1.4.1. <i>Objetivo General.</i> .....	22
2.1.4.2. <i>Objetivo Específico.</i> .....	22
2.1.5. Idea a Defender. ....	23
2.1.6. Población y Muestra. ....	23
2.1.6.1. <i>Población.</i> .....	23
2.1.7. Métodos y Técnicas. ....	24
2.1.7.1. <i>Métodos de la investigación.</i> .....	24
2.1.8. Variable e Indicadores. ....	26
2.1.8.1. <i>Variable Independiente.</i> .....	26
2.1.8.2. <i>Variable Dependiente.</i> .....	26
2.2. Diagnostico Situacional .....	26
2.2.1. Resultados de las Encuestas.....	27
Capitulo III .....	40
Propuesta Diseño de un Plan de Formación Continua .....	40
3.1. Marco Teórico.....	41
3.2. Marco Legal .....	41
3.3. Marco Estratégico del Plan de Capacitación .....	42
3.3.1. Descripción de la Propuesta. ....	42
3.3.2. Alcance.....	43
3.3.3. Fines del Plan de Capacitación.....	43
3.3.4. Objetivos de la Propuesta. ....	44
3.3.4.1. <i>Objetivo General.</i> .....	44
3.3.4.2. <i>Objetivo Específico.</i> .....	44
3.3.5. Justificación. ....	44
3.3.6. Metodología de la propuesta.....	45
3.4. Determinar las Necesidades de Capacitación .....	45
3.5. Planes y Programas de Capacitación.....	46

3.5.1. Determinación del ente capacitador.....	47
3.5.2. Lugar de la Capacitación. ....	47
3.5.3. Métodos de Capacitación. ....	47
3.5.4. Materiales y Recursos de la Capacitación. ....	48
3.6. Implementación del Plan de Capacitación.....	48
3.6.1. Contenido de los módulos.....	49
3.6.2. Actividades. ....	50
3.6.3. Programas de la Capacitación. ....	51
3.6.4. Cronograma.....	61
3.6.5. Presupuesto. ....	61
3.7. Evaluación de la Capacitación .....	62
3.7.1. Evaluación a los participantes.....	62
3.7.2. Evaluación del Facilitador. ....	62
3.8. Conclusiones de la propuesta .....	63
Conclusiones.....	64
Recomendaciones.....	65
Bibliografía .....	66
ANEXO A .....	76
ANEXO B .....	75
INFORME TURNITIN SUBSCRITO POR DOCENTE RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN.....	75

## Índice de tablas

Tabla 1. Características de los tipos de Créditos de Desarrollo Humano ...	8
Tabla 2. Programas de Inclusión Social en el Ecuador .....	10
Tabla 3. Medidas de financiamiento del Bono de Desarrollo Humano .....	14
Tabla 4. Constitución de la República del Ecuador .....	15
Tabla 5. Plan Nacional del Buen Vivir .....	16
Tabla 6. Población a Encuestar .....	23
Tabla 7. Significado de la Muestra .....	23
Tabla 8. Calculo de la Muestra .....	24
Tabla 9. <i>Métodos y Técnicas</i> .....	25
Tabla 10. Variables e Indicadores.....	26
Tabla 11. Crédito al que accedió .....	27
Tabla 12. Tiempo que recibió el Crédito de Desarrollo Humano .....	28
Tabla 13. Destino del Crédito de Desarrollo Humano .....	29
Tabla 14. Ingreso del Emprendimiento .....	31
Tabla 15. Apoyo de Instituciones .....	32
Tabla 16. Temas de fortalecimiento .....	33
Tabla 17. Norma Técnica de Formación y Capacitación .....	42
Tabla 18. Diagnóstico de Necesidades .....	46
Tabla 19. Actividades a desarrollar Primera Semana .....	52
Tabla 20. Actividades a desarrollar la segunda semana .....	53
Tabla 21. Actividades a desarrollar la Tercera Semana .....	54
Tabla 22. Actividades a desarrollar Cuarta Semana .....	55
Tabla 23. Actividades a desarrollar Quinta Semana .....	56
Tabla 24. Actividades a desarrollar Sexta Semana.....	57
Tabla 25. Actividades a desarrollar Séptima Semana.....	58
Tabla 26. Actividades a desarrollar Octava Semana.....	59
Tabla 27. Actividades a desarrollar Novena Semana.....	60

## Índice de figuras

Figura I. Comparación de Subsidios (2015-2016) .....	14
Figura II. Mapa de la provincia de Morona Santiago .....	20
Figura III. Cabecera Parroquial de Taisha .....	20
Figura IV. Grafico sobre el Crédito de Desarrollo Humano .....	27
Figura V. Gráfico del tiempo que recibió el Crédito .....	28
Figura VI. Grafico sobre el destino del Crédito de Desarrollo Humano ...	30
Figura VII. Gráfico de Ingresos sobre el Emprendimiento .....	31
Figura VIII. Grafico sobre ayuda de Instituciones .....	32
Figura IX. Gráfico de temas de fortalecimiento. ....	34
<i>Figura X. Ciclo de Capacitación.....</i>	<i>41</i>
Figura XI. Cronograma de Capacitación .....	61

## Resumen

El presente estudio plantea analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el desarrollo socioeconómico de la cabecera parroquial de Taisha. El BDH es un Programa de Transferencia Monetaria Condicionada que tiene como finalidad reducir el nivel de pobreza mejorando las condiciones calidad de vida de las personas vulnerables.

La investigación se enfoca a las madres beneficiarias del BDH que realizaron el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en modalidades tanto individual como asociativo, recursos que deben ser utilizados en actividades productivas. Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de recibir una capacitación en temas económicos y administrativos tales como: comercialización de productos y administración de micronegocios; en razón de lo que antecede se diseña un programa de formación continua para que las beneficiarias puedan informarse y de esta manera fortalecer el micronegocio a largo plazo.

**PALABRAS CLAVE: BONO, DESARROLLO, SUBSIDIO, CREDITO.**

## **Abstrac**

The present study rise to analyze the incidence of the human development bonus (BDH) in the socioeconomic development of the Taisha parish headquarters. The HDB is a program of monetary transfer conditioned which aims to reduce the level of poverty, improving the quality of life of vulnerable people.

The research is focused on the beneficiary mothers of the HDB who carried out human development credit (CDH) in both individual and associative modalities, resources that should be used in productive activities. The results obtained indicate the need to receive training in economic and administrative matters such as: marketing products and micro management; because what lingers is designed a continuous training program so that the beneficiaries can learn and thus strengthen the microbusiness in the long-term.

**KEY WORDS: BONUS, DEVELOPMENT, SUBSIDY, CREDIT.**

## **Introducción**

La presente investigación se centra en el objeto de estudio de la correcta utilización del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en la cabecera parroquial de Taisha, administrado por las Madres beneficiarias del CDH.

Se indicó que las madres que realizaron el Crédito Desarrollo Humano mejoraran su emprendimiento a través de un programa de formación continua en temas que fortalezcan el conocimiento del beneficiario haciéndolos competitivos en el mercado.

La investigación se establece a través de los métodos de Inducción, Deducción, Analítico y sistemático, mediante la técnica documental como entrevistas y encuestas, medios que permitirán identificar qué destino se le da al Crédito de Desarrollo Humano por parte de las Madres.

El desarrollo de este estudio de investigación se basará en un programa de formación continua que permitirá que cada beneficiaria adquiera conocimientos, destrezas y habilidades que les sean útiles para mejorar su micro emprendimiento.

# Capítulo I

## Fundamentos Teóricos

### 1.1. Marco Referencial

#### 1.1.1. Programas de Transferencia Monetaria en América Latina.

Varios de los países en América Latina han optado por una estrategia internacional desarrollando programas sociales a fin de reducir el nivel de pobreza extrema que se presenta en todo el mundo, haciendo que las personas de escasos recursos económicos puedan disponer de una mejor educación, salud entre otras.

Los programas de transferencia Monetaria, se enfoca en las familias más afectadas, por tal razón el estado entrega una pensión salarial para corregir las condiciones de pobreza que se presenten dentro del hogar; por lo que se puede evidenciar varios programas relevantes en América Latina.

#### 1.1.1.1. *Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)*

El programa PROGRESA tiene sus inicios en México en el año 1997, con el propósito de combatir la pobreza en áreas rurales; apoyando a los hogares más vulnerables de país, en la educación, salud y nutrición de la niñez. Se propuso combatir los altos niveles de desnutrición, deserción académica, fertilidad y una alta tasa de mortalidad infantil en el sector rural. (Scott, 2003)

Para afrontar la educación se entrega una beca escolar, donde reciben una transferencia directa, para los útiles escolares durante todo el año. Al igual para contrarrestar la salud reciben una transferencia, pero con obligación a visitar un centro de salud. Y por último en tanto a la nutrición los niños reciben suplementos nutricionales. Los montos que perciben a través de la transferencia varían de acuerdo al género que pertenece ya sea niño/a entre US\$ 8 a US\$ 32 por mes. (Ponce, 2013)

Este programa de transferencia monetaria ha adoptado medidas para corregir la situación de los niños/as, apoyando a mejorar su entorno tanto como en educación, salud y nutrición; para ello recibe al inicio de clases recibe una transferencia monetaria mensualmente.

#### **1.1.1.2. Programa Bolsa Escola y Programa de Erradicacao do Trabalho Infantil (PETI).**

El programa Bolsa Escola nace en 1995 por el DF de Brasilia donde las municipalidades años más tarde tuvieron que formar parte del programa. Donde su principal aporte estaba en agrandar la asistencia escolar de los niños/as entre una edad de 6 a 15 años y de esta forma disminuir los niveles de pobreza. Para ello recibían una transferencia de entre US\$ 6 a US\$ 19 por cada familia mensualmente.

Posteriormente en 1996 se implantó el programa PETI a fin de reducir con el trabajo de niños/as en las zonas rurales lo que ocasionaba un alto riesgo infantil. Se planteo crear el programa para disminuir el trabajo infantil y aumentar el apoyo del trabajo infantil de alto riesgo. (Ponce, 2013)

Las principales medidas por las que se lleva a efecto, el programa de Transferencia monetaria es para mejorar el nivel de vida, donde los niños vienen siendo el principal afectado del grupo familiar.

#### **1.1.1.3. Red de Protección Social.**

Es un programa social de Nicaragua nace en el año 2000, como guia del Ministerio de la Familia. Se centra en mejorar las condiciones de pobreza de las personas que se encuentran en las zonas rurales de la región central. Su principal objetivo del programa es incentivar al ahorro del capital humano; por lo que se examinaran intervenciones en los sectores de educación, salud y nutrición. Se puede detallar los componentes de educación para ello reciben tres transferencias: beca escolar, bono para materiales y libros, y un bono a la oferta. Para afrontar la salud, cada hogar recibe un bono alimentario y a cambio los niños menores deben recibir controles médicos mensualmente. La transferencia monetaria que

reciben mensualmente por hogar estaría distribuida de la siguiente manera US\$ 122 por el Bono escolar, US\$ 21 para materias y 5 por la oferta de cada docente, y un bono alimentario por un valor de US\$ 224 por cada hogar anualmente. (Ponce, 2013)

El programa se centra en las zonas alejadas del país donde existe un alto índice de personas que se encuentran en pobreza, donde la ayuda monetaria esta designada para la salud, educación y alimentación.

#### **1.1.1.4. Programa de dignación Familiar (PRAF).**

Es el programa que tiene sus inicios en Honduras en el año de 1990, para remediar a los pobres tras la pérdida del valor adquisitivo de su moneda a medidas de ajuste macroeconómico. Para el año de 1998 y reforma convirtiéndolo en un programa de transferencia monetaria. A fin de mejorar las condiciones de los niños pobres. Lo que se tomó en cuenta los siguientes mecanismos, salud educación alimentación. Cada transferencia tenía su valor designado para la educación US\$ 58 por cada niño/a, este bono se entregaba a las familias que tengas niños menores de 13 años. Para ello debían cumplir con cierta condición de presenciar a las escuelas. Por otra parte, percibían un monto de US\$ 48 para gastos nutricionales y de salud anualmente. (Ponce, 2013)

Se puede afirmar que para poder recibir una transferencia monetaria se debe cumplir ciertas condiciones; este programa al igual que los anteriores se centran en mejorar las condiciones en especial a los niños/as ofreciendo diferentes componentes como educación, nutrición y salud.

Se puede concluir que varios de los programas Sociales en América Latina han tenido éxito, siendo el ejemplo para que el resto de los países puedan tomar medidas que ayuden a mejorar las condiciones de vida en especial al sector más vulnerable. Ecuador debido al índice de pobreza, se basó el Programa “PROGRESA” en México para implementarlo; debido a los resultados obtenidos en dicho país; centrandose en los más necesitados como las madres, personas de discapacidad y personas adultas.

### **1.1.2. Antecedentes Investigativos.**

En el gobierno de Jamil Mahuad en el año 1998, se implementa el subsidio en aquel entonces llamado bono solidario, con el fin de afrontar el impacto de la crisis económica y así eliminar la compensación del subsidio del gas y electricidad; medida que contaban en recibir una transferencia monetaria.

Los resultados de la presente investigación y considerando que las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano deben encontrarse dentro del primer y segundo quintil de pobreza; podemos concluir que el recibir el BDH no ha contribuido en la capacidad para generar ingresos en las familias. (Jaramillo & Narvaéz, 2014, pág. 79)

El uso que le dan los beneficiarios a la transferencia mensual que reciben es moderadamente adecuada; sin embargo, se pueden mejorar su eficiencia con un programa de capacitación que instruya a los beneficiarios del cantón Durán con recomendaciones que puedan mejorar su economía. (Pinela & De la Torre, 2015)

No se desarrollaron emprendimientos asociativos, sin embargo, de forma individual, las instituciones públicas a través de este servicio micro financiero han propiciado la inclusión económica y social de personas que antes eran excluidas no solo del acceso al crédito sino también del sector productivo y comercial. (Huanca, 2016)

“El estudio impacto del Bono de Desarrollo Humano permitió conocer la utilización que los beneficiarios de dan a este bono, el mismo que es empleado para la alimentación, pues las personas prefieren utilizarlo para este fin antes de distribuirlo para la salud y la educación” (Quishpe, 2016).

Los estudios presentados son de valiosa información acerca del BDH, en las cuales la cabecera parroquial de Taisha, no cuenta con estudios que mejoren su calidad de vida de los beneficiarios que han realizado el Crédito de Desarrollo.

Los créditos de desarrollo humano son un adelanto de la pensión que reciben mensualmente, lo que comúnmente es un año que el beneficiario deja de recibir el beneficio, pero luego del tiempo transcurrido, sigue recibiendo el bono de desarrollo. Se puede apreciar la siguiente tabla:

Tabla 1. Características de los tipos de Créditos de Desarrollo Humano

Modalidad	Beneficiarios	Monto a Financiar	Plazo	Tasa
Asociativo	Organizaciones productivas que fomenten la asociatividad y dinámica grupal.	Máximo 1200 USD	24 meses	5% interés
Articulado	Usuarios no organizados que generen autoempleo o emprendimientos de subsistencia.	Máximo 900 USD	18 meses	5% interés
Microcrédito Empresarial	Usuarios que buscan financiamiento para actividades de autoempleo o empresas de subsistencia.	Máximo 840 USD	12 meses	5% interés
Individual	Usuarios que buscan financiamiento para actividades de autoempleo o emprendimiento de subsistencia, dedicados a la producción, el comercio, o la rama de servicios.	Máximo 600 USD	12 meses	5% interés

Fuente: (Molina & Córdova, 2014)

Elaborado por: Alex Zhagüi

De acuerdo a los datos del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha entregado 117.596 Créditos de Desarrollo Humano por un monto de US\$ 84.966.434,25 a beneficiarios como: Madres, Adultos Mayores, Personas con discapacidad.

### **1.1.3. Historia del Bono de Desarrollo Humano.**

Los orígenes del bono de desarrollo humano se remontan al Gobierno del Presidente de la república Jamil Mahuad en aquel entonces se llamaba bono de la pobreza consistía a entregar 100.000,00 sucres a madres de escasos recursos económicos y 50.000,00 a adultos mayores de iguales características este bono solidario fue creado para compensar la eliminación de los subsidios de gas y electricidad, después de derrocar a Mahuad; el presidente Gustavo Noboa fijó en US\$ 10,50 dólares el bono para las madres una alza que representaba US\$ 4,50, pues con la dolarización 250.000 sucres se transformaron en US\$ 6 dólares quienes tenían más de 65 años y las personas con discapacidad empezaron a cobrar US\$ 6 dólares.

Para el 27 de diciembre del año 2000 se incrementó los precios del gas, gasolina, energía eléctrica, así como nuevas tarifas en el servicio telefónico el bono solidario subió US\$ 1 dólar más. En el año 2003 Lucio Gutiérrez como presidente de la Nación fijó un valor de US\$ 15 para las familias de quintil 1 y US\$ 11,50 para las familias de quintil 2. En el año 2007 el presidente constitucional del Ecuador Rafael Correa incrementó ella transferencia monetaria a las personas que se encuentren en la pobreza en un valor de US\$ 15 a US\$ 35 dólares, en este gobierno es donde el subsidio tomó un direccionamiento diferente, siendo uno de los servicios de protección social que impulsa el Gobierno Nacional a través del MIES, permitiendo una cobertura con pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, bono de emergencia, cobertura de protección familiar, crédito de desarrollo humano, proyecto socio ahorro y la red de protección solidaria. En el año 2012 se plantea aumentar el Bono de Desarrollo Humano, pasando de US\$ 35 a US\$ 50 dólares, lo que se mantiene actualmente. (Rabascall, 2012)

Se puede apreciar en la tabla donde a través de años el bono de desarrollo se han desarrollado varios cambios en bienestar de las personas que acceden al subsidio monetario mensualmente.

Tabla 2. *Programas de Inclusión Social en el Ecuador*

Nombre de la Variable	Código
Bono de Solidaridad BS (1998)	Compensación a las familias de escasos recursos por la eliminación del subsidio a la electricidad y al gas. El programa estuvo dirigido a madres con ingresos menores de \$40 discapacitados y personas de la tercera edad. La transferencia mensual del bono solidario ha ido incrementando a \$15 a \$30 luego \$35 actualmente a \$50 mensuales
Beca Escolar (2001)	Transferencia mensual condicionada por la asistencia de niños a la escuela
Crédito Productivo Solidario CPS (2001)	Entrega por el Estado, un crédito a hogares y personas beneficiarias del Bono solidario y ellos aportaban con su capacidad productiva
Bono de Desarrollo Humano (2003)	Reemplaza al bono solidario y se destina transferencia monetaria de hogares más pobres (quintiles 1 y 2); está condicionada a la asistencia a la escuela de niños y adolescentes entre 5 y 18 años y controles de salud a menores de 5 años
Crédito de Desarrollo Humano (2007)	Reemplaza al CPS en el 2007 y mantiene un fideicomiso con la CFN, con un saldo a 8 millones de dólares a septiembre de 2012
Bono de Emergencia	Brinda protección a las personas y hogares afectados por desastres naturales
Red de Protección Solidaria (2008)	Brinda protección a los hogares con financiamiento de la atención personal con enfermedades catastróficas
Cobertura Protección Familiar (2008)	Brinda protección a hogares frente a la muerte del jefe/a de familia, proporcionando Seguro de Vida y servicios Exequiales

Fuente: (Molina & Córdova, 2014)

Elaborado por: Édison Coba y Jaime Díaz

#### **1.1.4. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano.**

Los objetivos se enfocan a fortalecer las condiciones de los beneficiarios/as donde (Viracocha, 2011) afirma:

### Objetivo general

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a la familia que se encuentran bajo la línea de pobreza.

### Objetivo específico

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - ✓ Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
  - ✓ Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de 5 a 18 años de edad.
- Promover a los adultos mayores y personas con discapacidad.

#### **1.1.5. Crédito de Desarrollo Humano (CDH).**

“El crédito de desarrollo humano está orientado incentivar a iniciar en una actividad económica con el incentivo monetario que apoya a programas encaminados a favorecer a las personas que se encuentren en extrema pobreza” (MIES, 2017)

El Crédito de Desarrollo Humano no es más que un anticipo del subsidio monetario del bono de desarrollo humano; esto varía dependiendo del crédito que vaya a facilitar ya sea individual o asociativo; este estímulo monetario tiene como propósito en apoyar a programas de carácter productivo que contribuyan a mejorar las condiciones de las personas beneficiarias.

#### **1.1.6. Objetivos del Crédito de Desarrollo Humano.**

El (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2017), describe:

##### Objetivo General

Proporcionar a la población neta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mantenimiento y mejoramiento de su calidad de vida, a través del asesoramiento y

acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.

#### Objetivos Específicos

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio.
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas.
- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos.
- Apoyar al micro emprendedor individual. (MIES, s.f.)

#### **1.1.7. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano.**

De acuerdo información del MIES los requisitos para acceder al crédito de desarrollo humano como individuales o asociativos deberán presentar los siguientes requisitos:

##### Individual

- Cédula de identidad (copia a blanco/color).
- Certificado de votación (copia).
- Una planilla de un servicio básico.
- Ser parte de la base del MIES.

##### Asociativos

- Cédula de identidad (copia a blanco/color).
- Certificado de votación (copia).
- Una planilla de un servicio básico.
- Estar aprobado por el Instituto de Economía Popular y Solidaria, y haber recibido capacitaciones por alguna de las instituciones públicas (MIES, MAGAP, SECAP entre otras).

#### **1.1.8. Corresponsabilidad del Bono de Desarrollo Humano.**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es el responsable de entregar una transferencia monetaria para los hogares de pobreza y extrema pobreza por lo que deben cumplir las siguientes corresponsabilidades:

- Las beneficiarias/os del Bono de Desarrollo Humano deben enviar a sus hijos a las escuelas y colegios públicos para así romper la pobreza intergeneracional.
- Los miembros del núcleo familiar deben acercarse a realizar el chequeo medio en los centros de Salud Pública. (TVUnsiion, 2013)

#### **1.1.9. Descripción del subsidio del Bono de Desarrollo Humano.**

“Los subsidios en el Ecuador han constituido un pilar fundamental de la política fiscal de los gobiernos en los últimos treinta años y han llegado a ocupar un gran porcentaje del Presupuesto General del Estado” (Vite, s.f.).

Los subsidios para los gobiernos generan un gasto a largo plazo, por lo que es considerado que dicha ayuda sea en beneficio para mejorar la situación de las personas que se encuentren afectadas.

“En Latinoamérica en especial, los subsidios monetarios condicionados que otorga a las familias en extrema pobreza, han permitido crear el incentivo adecuado para los pobres acudan a la escuela y utilicen los servicios de salud” (Vite, s.f.)

Muchos de los países en América latina subsidian proyectos sociales a fin de reducir el nivel de pobreza, de manera que mejoren su estilo de vida, donde los ciudadanos puedan tener los mismos derechos.

De acuerdo a las proyecciones en la Comparación de Subsidios realizadas por el Ministerio de Finanzas y Comercio durante el periodo 2015-2016, el subsidio del Bono Desarrollo Humano (BDH) tiene una reducción presupuestaria pasando de 750 millones de dólares en el 2015 a 621,1 millones en el 2016, según lo planeado en la proforma.

Se puede observar la siguiente figura donde se tiene constancia del monto que se designa para el subsidio o transferencia monetaria a los pobres.



Figura 1. Comparación de Subsidios (2015-2016)

Fuente: (Orozco, 2015)

Elaborado por: Ministerio de Finanzas Y Comercio

### 1.1.10. Financiamiento del Bono de Desarrollo Humano.

Las medidas tomadas por parte del Estado Ecuatoriano para financiar el Bono de Desarrollo Humano, se formuló un nuevo proyecto de ley para incrementar el bono de US\$ 35 a US\$ 50 dólares.

Tabla 3. Medidas de financiamiento del Bono de Desarrollo Humano

Medidas	Concepto
Impuestos activos en el exterior	Incremento del tributo de 0,08%, ahora será de 0,25%, en este sentido, la banca invierte en el exterior.
Impuesto a los activos en el exterior	El dinero de la banca va a parar a subsidiarias en paraísos fiscales donde no hay control y no pagan impuestos, pero aquí si pagarán cuando saquen su plata a paraísos fiscales
IVA por servicios Financieros	Los usuarios al retirar dinero de los cajeros automáticos pagaban 0,50 ctv. el banquero pagara el IVA ahora.
Disminución e impuestos a la renta por impacto	Antes todos tenían que pagar el 23% al impuesto a la renta sobre las utilidades, menos el sector financiero, ellos tenían que pagar 10% menos, si reinvertían las utilidades. Ahora van a pagar completo este tributo sobre el total de utilidades.
Eliminación de beneficios tributarios	

Fuente: (Presidencia de la República del Ecuador, 2012)

Elaborado por: Alex Zhagüi

Las medidas tomadas por el gobierno pueden justificar el financiamiento del Bono de Desarrollo Humano, lo que recaudara un 40% de las reformas legales a la banca, 14% de reformas administrativas y el 46% del presupuesto del Estado, pero hay que mencionar que el precio del petróleo se encuentra por debajo de lo estipulado para el presupuesto general del estado.

## 1.2. Marco Legal

En tanto al marco legal existe varias normativas que sirven como base donde se respalda los derechos de las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, como: la constitución de la República del Ecuador 2008, El plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

### 1.2.1. Constitución de la República del Ecuador 2008.

Se pueden citar varios artículos que se enfocan con los derechos de los ciudadanos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Tabla 4. Constitución de la República del Ecuador

Constitución de la República del Ecuador 2008.	
Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado.	Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
Art. 276.- El régimen de desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.</li><li>2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.</li></ol>
Art. 283.- La política económica.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y la riqueza nacional.</li><li>2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional</li></ol>

Fuente: (Constituyente, 2008)

Elaborado por: Alex Zhagüi

## 1.2.2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

La investigación se realizará en base a los siguientes objetivos de acuerdo Secretaria Nacional de Planificación Y Desarrollo.

Tabla 5. *Plan Nacional del Buen Vivir*

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.	
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Con este objetivo el Estado busca garantizar el acceso a la salud, educación, la protección y seguridad de manera equitativa; que exista una igualdad entre los ecuatorianos a fin de reducir el nivel de pobreza, fomentando la inclusión económica y social.
Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	De esta manera el Estado impulsa actividades económicas que garanticen a los trabajadores tener una remuneración justa y a si consolidar el trabajo, para el sustento familiar.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	El objetivo es fortalecer la economía popular y solidaria, incentivar a la productividad y así darle un valor agregado al producto o servicio.

Fuente: (SENPLADES, 2013)

Elaborado por: Alex Zhagüi

Estos objetivos se enfocan con la investigación a desarrollar donde el estudio busca ajustarse a los objetivos del Buen Vivir por lo que es necesario citarlos para conocer su interés con la población.

### **1.3. Marco Conceptual**

#### **1.3.1. Programa de Protección Social.**

“El programa de protección social se encarga de visitar a las personas más vulnerables del país, ingresándolos de esta manera en el sistema de selección de beneficiarios del bono de desarrollo humano para salvaguardar su consumo mínimo” (Noguera, 2014, pág. 29).

#### **1.3.2. Sistema de identificación y selección de Beneficios de Programas Sociales (SELBEN).**

“Es el que evaluar aspectos técnicos relacionados por la logística y al cuestionario que se usará en el próximo censo social que aplicará el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales en todo el país” (La Hora, 2007).

#### **1.3.3. Desarrollo Económico.**

“Proceso de mejora del nivel de vida y bienestar de la población en países en vía de desarrollo mediante incrementos de la renta per capital” (Pearce, 1999, pág. 110).

#### **1.3.4. Pobreza.**

“Situación de los individuos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas” (Mangones, 2006, pág. 268).

#### **1.3.5. Subsidio.**

“Transferencia unilaterales que una persona o institución da a otras. El termino se usa, generalmente, para designar las transferencias de los gobiernos a los particulares” (Sabino, 1991).

#### **1.1.1. Quintil.**

“El análisis de los quintiles se refiere a los porcentajes del total de ingresos que percibe cada veinte por ciento de los hogares: así que el quintil 1 corresponde al 20% de los hogares de más bajos ingresos, y el quintil 5 a aquel 20% de más altos ingresos” (Acosta, s/f).

### **1.3.6. Consumo.**

“Utilización del producto social para satisfacer tanto las necesidades de la producción como las necesidades personales de los individuos” (Libman, Pánchenko, & Tarunin, 2010, pág. 46).

### **1.1.2. Igualdad.**

“Todas las personas debemos los mismos derechos y las mismas oportunidades en un determinado aspecto a nivel general” (Pradra, 2016).

### **1.1.3. Inversión.**

“Es el flujo de dinero que se encamina a la creación o mantenimiento de bienes de capital y a la realización de proyectos que se presumen lucrativos” (Sabino, 2010).

### **1.1.4. Presupuesto General del Estado.**

“Expresión cifrada, conjunta y sistemática de los gastos e ingresos que el gobierno de un país que estima va a detener durante un periodo determinado normalmente un año” (Reyero, 1999, pág. 514).

### **1.1.5. Ahorro.**

“Es la parte del beneficio anual que no se reparte en forma de dividendos, sino que retiene y acumula en la empresa en forma de fondos de reserva” (Ahorro, 2012).

## **Capítulo II**

### **Problemática de la Investigación y Diagnóstico Situacional**

#### **2.1. Problemática de la investigación**

##### **2.1.1. Contextualización.**

##### **2.1.1.1. *Macro localización.***

Según el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Taisha (GADMT, 2013) afirma:

Se menciona que la Zona 6 de planificación está agrupada por las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago en donde la última provincia se ubica el cantón Taisha. Su área geográfica se encuentra distribuida por paisajes de montañas, valles con suelos ricos en biodiversidad. En tanto al crecimiento poblacional se registra una tasa menor a la del país, por lo que presenta un envejecimiento por motivo de migración, la población en general se encuentra distribuida mayoritariamente en áreas urbanas en las tres provincias, dejando un 44% de población que se encuentra dispersa en zonas rurales.

Ecuador es uno de los países de alta variedad de riqueza ambiental y biodiversidad, donde el cantón Taisha está ubicado; es habitado por personas de Nacionalidad Shuar, Achuar y Mestizos.

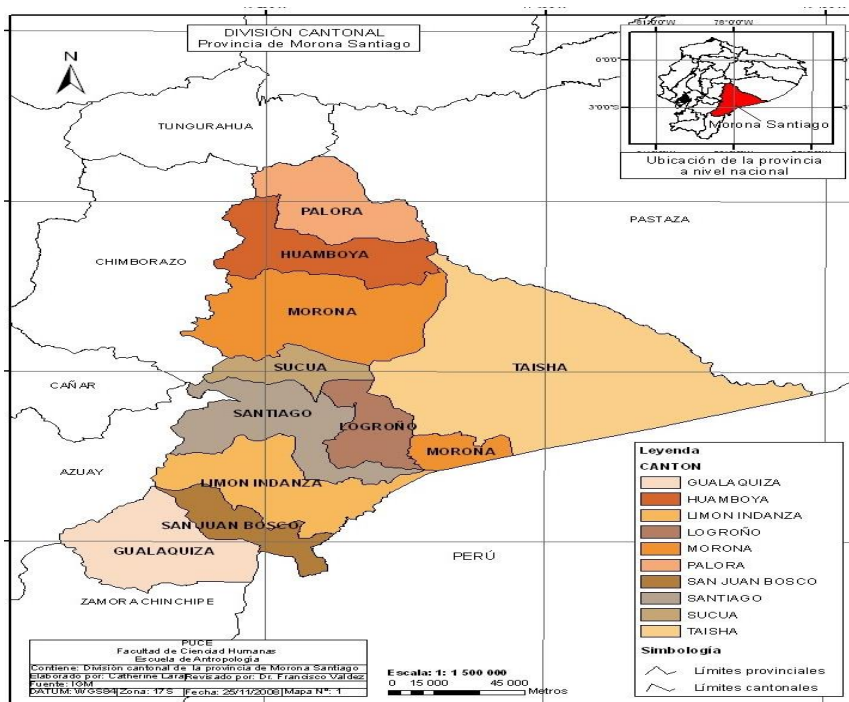


Figura II. Mapa de la provincia de Morona Santiago  
Fuente: (Lara, 2011)

### 2.1.1.2. **Micro Localización.**

El cantón Taisha, se estableció mediante la ley de creación en el registro oficial 977 el 28 de junio de 1996. Este cantón se localiza al este de la provincia de Morona Santiago, de tras de la cordillera del kutukú, delimita con el Perú. Está conformado por las parroquias de Huasaga, Pumpuenta, Macuma y Tutinentsa y Taisha como la cabecera cantonal. (GADMT, 2013)



Figura III. Cabecera Parroquial de Taisha  
Fuente: (Municipio de Taisha, s.f.)  
Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Taisha.

### **2.1.2. Justificación.**

El presente estudio se centra en Madres del Cantón Taisha que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) otorgado por el Estado como una ayuda económica a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con el cual se pretende mitigar en parte las necesidades de las beneficiarias y sus familias, que en su mayoría ocurre casos que cumplen el rol de sostén del hogar. Éstas en gran parte son de nacionalidad shuar y achuar, por su concepción social y cultural son familias numerosas lo que en específico son de escasos recursos económicos haciéndolos dependientes del subsidio monetario.

A través de la investigación realizada se analizará el destino del recurso recibido por concepto del crédito de desarrollo humano; así como también se conocerá si cumplen con el propósito de emprender un micronegocio; ya que como parte del Plan del Buen Vivir este proyecto tiene un fin económico y social, con el que se pretende reducir el nivel de pobreza y mejorar el nivel vida de las madres y sus familias.

A través de los años, el crédito de desarrollo humano ha sido considerado como el programa de ayuda monetaria para incentivar a las madres a emprender en una actividad productiva, pero durante este tiempo transcurrido se han presentado resultados poco satisfactorios; puesto que las madres carecen de conocimientos en temas acerca del manejo de micronegocios, es por ello durante el estudio se desarrollará un programa de formación continua que contribuirá a fortalecer sus destrezas con eficiencia.

### **2.1.3. Formulación del Problema.**

Tras la creación de programas de transferencia monetaria, en el Ecuador en el año 1998; mediante un Decreto Ejecutivo el 29 de marzo del 2001, se crea los créditos solidarios donde las personas beneficiarias que se encontraban en extrema pobreza como: madres, personas con discapacidad y personas adultas podrían realizar créditos luego de recibir

capacitaciones, dinero que debe ser utilizado en proyectos de emprendimiento.

Actualmente en la cabecera parroquial de Taisha “existen 1243 beneficiarios entre ellos: madres de familia, personas con discapacidad, personas de tercera queda edad y niños con discapacidad” (RIPS, s/f). Hasta el momento no se encuentran registros de que se haya realizado un estudio investigativo al destino de los Créditos de Desarrollo Humano de las madres que reciben este beneficio.

A pesar de todos los intentos por parte de los gobiernos pasados y el actual por reducir la pobreza está sigue persistiendo y siendo más notoria sobre todo en este sector

Sin embargo, continúa persistiendo la baja calidad de vida de las personas que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano. Por medio de la presente investigación se pretende recabar información, realizar un estudio para conocer el destino de uso del crédito de desarrollo y solucionar el problema que se presenta mediante un plan de capacitación, que le permite gozar de un buen vivir según los objetivos estratégicos planteados por el gobierno.

#### **2.1.4. Objetivos de la Investigación.**

##### **2.1.4.1. *Objetivo General.***

Determinar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el desarrollo socioeconómico de las madres que accedieron al crédito de desarrollo humano en la cabecera Parroquial de Taisha.

##### **2.1.4.2. *Objetivo Específico.***

- Describir el marco referencial, legal y conceptual relacionado con el Bono de Desarrollo Humano, así como sus principios básicos y su financiamiento.
- Realizar el diagnóstico acerca del uso que las madres beneficiarias del Crédito del Bono de Desarrollo Humano, le dan a este recurso entregado por el Gobierno Nacional.

- Presentar un programa de formación continua que contribuya al fortalecimiento del emprendimiento realizado con el crédito de desarrollo humano de manera que aporte al desarrollo socioeconómico de la Parroquia Taisha.

### 2.1.5. Idea a Defender.

Con un programa de formación continua para las madres que obtuvieron el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), mejoran sus condiciones de vida a través de su micronegocio, aportando de esta manera al Desarrollo Socioeconómico de la cabecera parroquial de Taisha; por lo expuesto se plantea la siguiente hipótesis:

El crédito de Desarrollo Humano que recibieron las madres de la cabecera parroquial de Taisha del periodo de enero a diciembre del 2015 incidió favorablemente en el desarrollo Socioeconómico.

### 2.1.6. Población y Muestra.

#### 2.1.6.1. Población.

Durante la investigación la población a encuestar son las madres de familia que realizaron el Crédito de desarrollo humano; aunque en una mínima cantidad de adultos mayores también accedieron a este beneficio.

Tabla 6. *Población a Encuestar*

Tipo de Beneficiario	Número de Beneficiarios	Porcentaje
Madres	160	97,56%
Adultos Mayores	4	2,44%
Total	164	100%

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo social (RIPS)

Elaborado por: Alex Zhagüi

#### 2.1.6.2. Muestra.

Tabla 7. *Significado de la Muestra*

Representación	Significado
n=	Muestra
N=	Número de Población
(N-1)	Correlación
p=	Probabilidad que suceda el evento
q=	Probabilidad de que no ocurra un evento
Z=	Coficiente de Confianza
e=	Error Admisible (5%)

Fuente: Murray y Larry (2005)

Elaborado por: Alex Zhagüi

De acuerdo con los datos de la población se procede a calcular la muestra utilizando la fórmula de población finita con los siguientes datos:

Tabla 8. *Calculo de la Muestra*

Datos	Calculo
n=?	$n = \frac{z^2 * p * q * N}{(N - 1)e^2 + z^2 * p * q}$
N= 160	
(N-1) = 0,95	
p= 0,50	$n = \frac{1,96^2 * 0,50 * 0,50 * 160}{(160 - 1)0,05^2 + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$
q= 0,50	
z=1,96	
e= 0,05	$n = \frac{153,664}{1,3579}$
	$n = 113$

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Alex Zhagüi

Para la presente investigación se cuenta con una muestra poblacional de ciento catorce (113) madres beneficiarias, las cuales representan el 97,56% de las madres que han accedido al Crédito de Desarrollo Humano.

### **2.1.7. Métodos y Técnicas.**

#### **2.1.7.1. *Métodos de la investigación.***

La investigación planteada tiene tres etapas las cuales se han denominado: Fundamentos Teóricos, Diagnóstico situacional y Propuesta. Los Fundamentos Teóricos se desarrollaron a través del método deductivo-inductivo y analítico-sintético; para llevar a cabo este tipo de investigación se empleó la técnica de revisión bibliográfica de la cual se obtuvo información a nivel internacional, donde se observa que programas de transferencia monetaria convertidas en ayuda social llegaron a tener éxito en los distintos países. Basados en esta experiencia, Ecuador ha implementado una modalidad de ayuda social similar, con el objetivo de mitigar la pobreza, para lo cual se han establecido varios mecanismos de ejecución; el propósito del estudio es obtener bases teóricas fundamentadas para realizar la investigación.

En el Diagnóstico situacional se utilizó el método empírico con el que se logró obtener datos históricos, analizar aspectos lógicos y revisar

documentación existente acerca del tema de créditos; del mismo modo se empleó el método matemático, en el cual se utilizaron tablas y figuras estadísticas. Para ello se dispuso como técnica la encuesta y entrevista; de las cuales se obtuvo la información necesaria para elaborar el Informe del estado actual del Problema. Finalmente para presentar la Propuesta, se apoyó en el método deductivo-inductivo y analítico-sintético, recurriendo a la técnica de un programa de formación continua (capacitación), esperando obtener como resultado la solución al problema localizado en el estudio de la investigación en el cual las madres emprendedoras en un futuro podrán mejorar su calidad de vida.

Tabla 9. *Métodos y Técnicas*

Etapas De Investigación	Métodos			Técnicas	Resultados
	Empírico	Teóricos	Matemáticos		
Fundamentos teóricos		Analítico Sintético Deductivo Inducción		Revisión Bibliográfico	Bases teóricas de la investigación
Diagnóstico situacional	Histórico Lógico Revisión documental Recolección de información		Uso de tablas y figuras estadísticas	Encuestas, entrevistas	Informe sobre el estado actual del Problema
Propuesta		Analítico Sintético Deductivo Inducción		Programa de formación continua (Capacitación)	Propuesta de solución al problema

Fuente: Universidad Católica de Cuenca  
Elaborado por: Alex Zhagüi

Estos métodos se utilizaron para conocer la problemática existente en la cabecera parroquial de Taisha con respecto al destino de uso de los recursos recibidos por concepto de crédito de desarrollo humano que obtuvieron las madres, y mediante una propuesta se espera mejorar los resultados encontrados.

## 2.1.8. Variable e Indicadores.

### 2.1.8.1. Variable Independiente.

Crédito de Desarrollo Humano que realizan las madres de la cabecera parroquial de Taisha para emprender en actividades comerciales.

### 2.1.8.2. Variable Dependiente.

Calidad de Vida, condiciones que ha mejorado con el crédito de desarrollo humano como salud, educación, alimentación entre otros; de acuerdo al plan nacional del Buen Vivir para reducir el nivel de pobreza.

Tabla 10. Variables e Indicadores

Variables	Conceptos	Indicadores
Variable independiente		Programas de Inclusión Económica y Social
Crédito de Desarrollo Humano	Ingresos que reciben las personas de escasos recursos, a fin de reducir la pobreza y emprender una actividad económica.	Implementar programas de emprendimiento a fin de reducir de pobreza a nivel nacional.
Variable dependiente		Plan nacional del buen vivir
Calidad de Vida	Como cubren las necesidades básicas tanto de alimentación salud, educación entre otros, para mejorar su calidad de vida.	Mejorar el nivel de vida de las personas a través de programas de ayuda social.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

## 2.2. Diagnostico Situacional

Taisha es la cabecera parroquial del cantón Taisha; lugar donde se ejecutó el estudio de campo, la misma donde se encuentra el mayor número beneficiarios del Bono de desarrollo que accedió al Crédito de Desarrollo Humano.

Según datos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Taisha (GADMT, 2013), afirma que:

Las principales actividades económicas a lo que se dedican los habitantes de la Cabecera Parroquial de Taisha son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 62%. Se satisface las necesidades de los habitantes en salud mediante un centro hospitalario llamado “san José”; al igual para afrontar la Educación dispone de centros educativos tales como inicial, primaria y bachillerato, en la parroquia existe una tasa de analfabetismo del 8%. En tanto a Servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y telefonía dispone en un 90%.

### 2.2.1. Resultados de las Encuestas.

En la cabecera parroquial de Taisha se efectuaron 113 encuestas de acuerdo al resultado obtenido en la muestra de un total de 160 beneficiarias que accedieron al crédito de desarrollo humano, donde se obtuvo la siguiente información:

#### 1. ¿A qué modalidad del Crédito de Desarrollo humano accedió usted?

Tabla 11. Crédito al que accedió

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Individual	39	34,51%
Asociativo	74	65,49%
Articulado	0	0%
Total	113	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

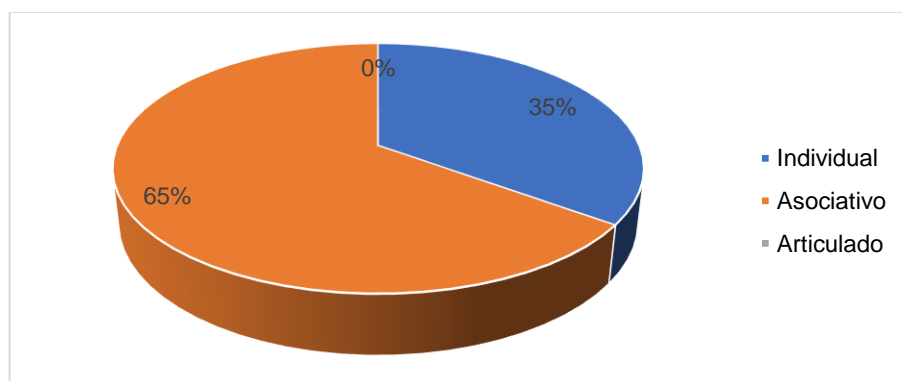


Figura IV. Gráfico sobre el Crédito de Desarrollo Humano

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

## Análisis:

De acuerdo a la modalidad del crédito de desarrollo humano se puede observar que las madres de familia en un 65% han accedido al Crédito en forma de asociados, el 35% ha realizado créditos individuales. La modalidad de créditos articulados no existe en esta localidad ya que la preferencia es para las modalidades antes mencionadas.

## Interpretación:

Los resultados indican que la mayoría de las madres que realizaron un crédito de desarrollo humano en la modalidad asociativa lo hicieron con la finalidad de agruparse y mejorar sus condiciones de vida en el sector en el que se encuentran ubicadas. Y de esta manera el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) puede ejercer el respectivo seguimiento al emprendimiento que realizan las beneficiarias.

## 2. ¿Hace que tiempo recibió el crédito de desarrollo Humano?

Tabla 12. *Tiempo que recibió el Crédito de Desarrollo Humano*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 6 meses	6	5,31%
De 7 a 12 meses	32	28,32%
De 13 a 18 meses	53	46,90%
Más de 19 meses	22	19,47%
Total	113	100%

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Alex Zhagüi

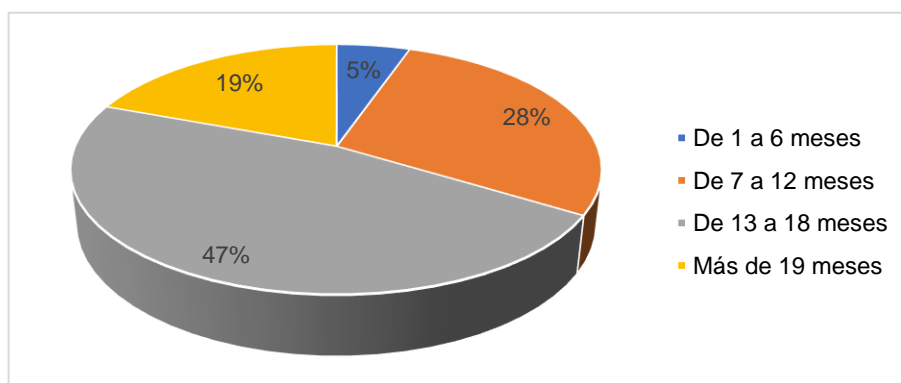


Figura V. Gráfico del tiempo que recibió el Crédito

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Alex Zhagüi

### **Análisis:**

Del total de encuestados, el 47% ha recibido el crédito de desarrollo humano en un periodo de 13 a 18 meses, un 28% en un periodo de 7 a 12 meses; un 19% en un periodo mayor a los 19 meses y el 5% en un tiempo de 1 a 6 meses, se puede observar que la mayor parte de beneficiarias han recibido su crédito en un tiempo determinado entre 1 a más de 19 meses.

### **Interpretación:**

El crédito de desarrollo humano no es más que un adelanto del bono de todo un año si es “individual (\$ 600,00) y dos años si es asociativo (\$ 1.200,00)” (Martinez, s/f). El 75,22% de las beneficiarias aseguran que han recibido el crédito en un lapso de tiempo de 7 a 18 meses atrás; en todo este tiempo no tuvieron el suficiente apoyo o asesoramiento por parte de las instituciones responsables para emprender en una actividad productiva que les permita mejorar sus ingresos y en el futuro dejar de depender de esta ayuda monetaria.

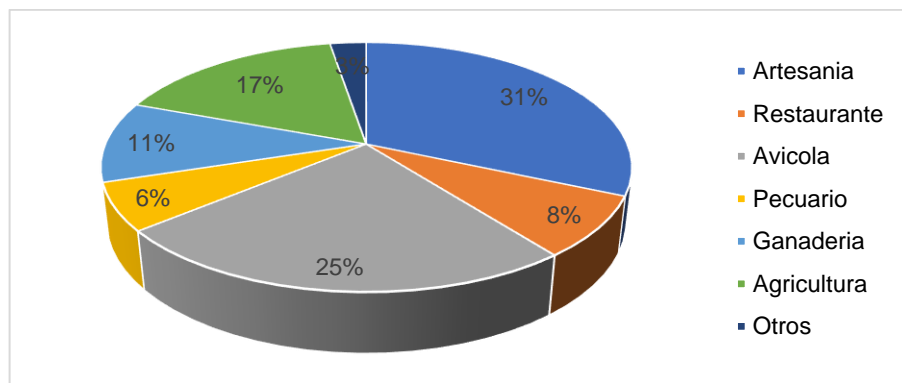
### **3. ¿En qué actividad económica utilizó el crédito de Desarrollo Humano?**

Tabla 13. *Destino del Crédito de Desarrollo Humano*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Artesanía	35	30,97%
Restaurante	9	7,96%
Avícola	28	24,78%
Pecuario	7	6,19%
Ganadería	12	10,62%
Agricultura	19	16,81%
Otros	3	2,64%
Total	113	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi



*Figura VI.* Gráfico sobre el destino del Crédito de Desarrollo Humano  
 Fuente: Investigación de Campo  
 Elaborado por: Alex Zhagüi

### **Análisis:**

El destino que le dan al ingreso recibido por concepto del crédito de desarrollo humano registra, el 31% de los encuestados utilizó el crédito en actividades de artesanía, el 25% en proyectos avícolas, el 17% en agricultura, el 11% en ganadería, el 6 % en productos pecuarios y el 3% lo ha utilizado en otras actividades tales como: tiendas (productos de consumo básico) y construcción de casas.

### **Interpretación:**

La mayoría de las madres ha invertido este recurso en actividades productivas como: bisutería artesanal, crianza de pollos, de ganado bovino, cultivo de peces (tilapia), cultivo de productos agrícolas tales como yuca, plátano, cacao entre otros. En general lo que más se comercializa son los productos artesanales debido a la facilidad que tienen para conseguir la materia prima (semillas) lo cual es una ventaja en el costo de producción ya que se consigue en de plantas de la zona.

#### 4. ¿Cuáles son los Ingresos mensuales que obtiene de su emprendimiento (dólares)?

Tabla 14. *Ingreso del Emprendimiento*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a US\$ 50	61	53,98%
De US\$ 50 a US\$ 100	27	23,89%
De US\$ 100 a US\$ 200	23	20,35%
Más de US\$ 200	2	1,77%
Total	113	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

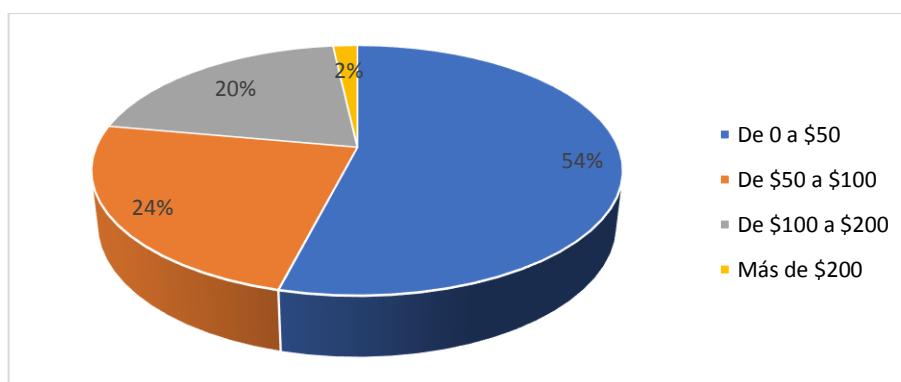


Figura VII. Gráfico de Ingresos sobre el Emprendimiento

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

#### Análisis:

Del total de encuestados el 54% de las beneficiarias registran un ingreso económico de 0 a \$50,00, un 24% supera lo que recibía mensualmente con el bono de desarrollo humano de \$50,00 a \$100,00, el 20% dice que recibe un ingreso de \$100,00 a \$200,00 y el 2% restante de los encuestados mencionan recibir un ingreso mayor a los \$200,00 cabe indicar que un gran número de encuestados no cuenta con el micro negocio a pesar de que fueron beneficiarios del crédito.

#### Interpretación:

El poseer conocimientos puede resultar indispensable para obtener mayores ingresos en micronegocios. Las madres que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), en su totalidad son personas de un nivel

básico en educación y por instinto productivo invierten en actividades que requieren mayor profundización en temas administrativos que les faciliten inversiones factibles y tengan acceso a una mejor calidad de vida junto a sus familias. Por lo que en general más del 50% de las personas que emprendieron una actividad económica no generan un ingreso superior a los \$ 50,00; esto indica que anteriormente recibían mensualmente un salario fijo por concepto del bono de desarrollo humano y hoy en día con su negocio siguen percibiendo los mismos ingresos, se podría decir que no han mejorado en nada su situación económica.

### 5. ¿Qué entidad pública o privada le ha brindado algún tipo de apoyo, y en qué?

Tabla 15. *Apoyo de Instituciones*

Variable	Asesoramiento	Financiamiento	Taller	Capacitación	Acompañamiento	Otros	Frecuencia	Porcentaje
MIES	8		7	32	5		52	46,02%
MAGAP	7		5	40	6		60	53,10%
SECAP	1						1	0,88%
BanEcuador		113						100%
Otros							0	0%
Total	16	113	12	75	11		113	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

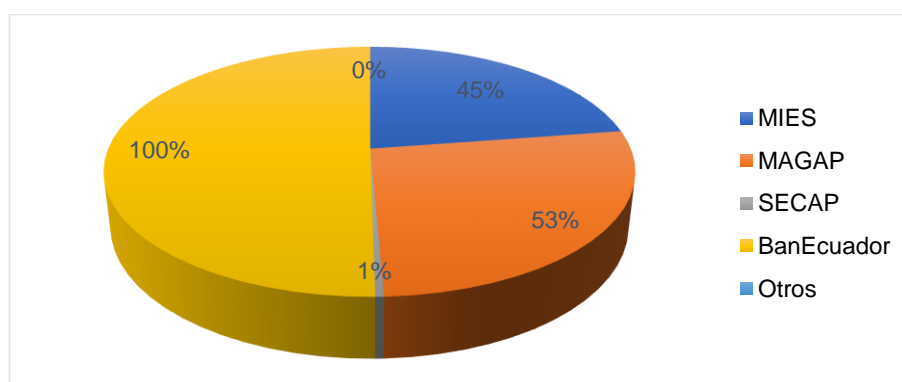


Figura VIII. Gráfico sobre ayuda de Instituciones

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

## **Análisis:**

Referente al apoyo por parte de las instituciones, se conoció que un 100% de los encuestados recibió financiamiento de parte de BanEcuador, el 53% ha recibido acompañamiento, talleres, asesoramiento y capacitaciones de parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca (MAGAP), un 46% recibió acompañamiento, talleres, asesoramiento y capacitaciones de parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el 1% restante recibió asesoría del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP). Cabe recalcar que toda ayuda y asesoría que recibieron fue en beneficio de mejorar su calidad de vida través de emprender actividades productivas.

## **Interpretación:**

Según las respuestas de las madres encuestadas, se conoce que varias instituciones del Estado tales como el MIES, MAGAP, SECAP, entre otros, brindan la ayuda y asesoría necesaria a las beneficiarias el bono de desarrollo humano, para que a través de implementación de programas económicos y productivos puedan mejorar su calidad de vida en base a emprendimientos.

### **6. ¿Según su experiencia en Micronegocio, mencione que temas necesita fortalecer?**

Tabla 16. *Temas de fortalecimiento*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Comercialización de los productos	72	63,71%
Manejo de recursos económicos	5	4,42%
Reinversión	3	2,65%
Administración	33	29,20%
Declaraciones de impuestos	0	0%
Total	113	100%

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Alex Zhagüi

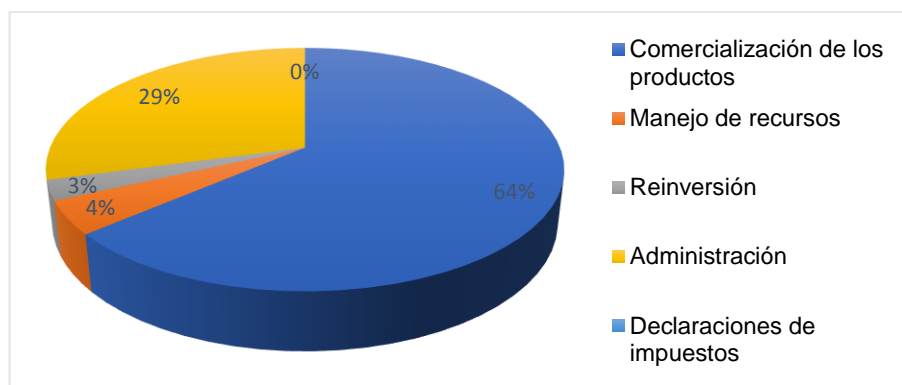


Figura IX. Gráfico de temas de fortalecimiento.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

### **Análisis:**

Las principales necesidades de las encuestadas con respecto a fortalecer su emprendimiento han sido los siguientes temas; un 64% necesita conocer sobre la comercialización de productos, el 29% necesita capacitarse en temas de administración, el 4% requiere conocer acerca del manejo de recursos, el 3% requiere conocer sobre reinversión y al parecer a ningún encuestado le interesa el tema de impuestos, siendo que es una temática muy importante y necesaria a la hora de ejercer una actividad económica.

### **Interpretación:**

Para continuar con la actividad productiva, las madres que accedieron al crédito de desarrollo humano, en un principio recibieron información por parte del MIES, MAGAP y BanEcuador, como incentivo para ser productivos; con el pasar del tiempo esta motivación ha desaparecido o en su defecto no le han brindado la atención adecuada; es por ello que las beneficiarias requieren conocer más acerca del manejo de emprendimientos rentables, así como también expandir sus conocimientos en temas de administración y comercialización, y de esta manera lograr desarrollar destrezas y habilidades como parte de su formación integral y fortalecer su micronegocio. Para dar solución a esta necesidad se plantea un Programa de formación continua en la cabecera parroquial de Taisha.

### **2.2.2. Conclusión de las Encuestas.**

- De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se puede decir que la mayoría de beneficiarias han obtenido créditos de desarrollo asociativos seguido de los individuales, realizándolo en un periodo que va de un mes a más de diecinueve meses.
- Se puede concluir que en su totalidad las beneficiarias han utilizado el dinero del CDH en actividades productivas, principalmente han creado micronegocios de artesanías y avícolas (crianza de pollos); lo que varias de las beneficiarias no generaban un ingreso superior a los \$50,00 los que recibían mensualmente con el Bono de desarrollo humano. Pero sus ingresos de las beneficiarias que percibían con el emprendimiento varían entre 50,00 y 200,00 dólares.
- Se puede decir que las instituciones del estado como el MIES, MAGAP y BanEcuador, son las que brinda ayuda a las beneficiarias, a través de capacitaciones, talleres, asesoría, acompañamiento y financiamiento, al igual realizan el respectivo control en la utilización de los recursos entregados a que se haga una correcta utilización del ingreso que reciba de parte del Crédito de desarrollo Humano.
- Los emprendimientos de las madres que realizaron el Crédito de Desarrollo Humano, se encuentran afectados, debido a la falta de información por lo que requieren capacitarse en temas de comercialización, administración de micronegocios, manejo de recursos económicos y reinversión.

### **2.2.3. Resultados de las Entrevistas.**

#### **Entrevista N.º 1**

**Entrevistado:** Sandra Naranjo-Analista de Movilidad Social del Ministerio de Inclusión Económica Y Social (MIES).

- 1. ¿Con que propósito el MIES entrega créditos a los beneficiarios del bono de desarrollo?**

Con el propósito de promover la movilidad ascendente de la economía de los usuarios BDH, se hace la entrega de crédito de desarrollo humano, el mismo que va orientado a la realización de emprendimientos.

## **2. ¿Qué requisitos son considerados a la hora de realizar un crédito de desarrollo humano?**

Los principales requisitos que se consideran para acceder al CDH, son los siguientes:

- Ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano.
- Cumplir con la corresponsabilidad.
- Contar con una idea de negocio para emprender.
- Contar con un puntaje (índice de pobreza) no mayor a 28,20.

## **3. ¿Qué procesos o seguimiento se le da al beneficiario del bono de desarrollo humano que accedió al crédito para emprender un micro negocio?**

Se realiza un acompañamiento técnico según las necesidades del emprendedor, tanto con los Técnicos del MIES o con las diferentes Instituciones (MAGAP, MSP, SRI, entre otros) que puedan fortalecer las capacidades del usuario.

## **4. ¿Cree usted que el micro negocio es la mejor ayuda para dejar de recibir el bono de desarrollo humano?**

Se considera que los micro emprendimientos, sean una fuente de ingresos de manera que mejoren el estilo de vida de las personas.

Así también estamos confiados en que el fortalecer las capacidades de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en temas como emprendimientos productivos, idea de negocio, inclusión laboral y similares ayudaran a los mismos a tener una nueva visión que los impulsen a tener metas más amplias, que no solo encasillarse en contar con el Bono de Desarrollo Humano.

**5. ¿Qué instituciones son parte del fortalecimiento de capacidades del crédito de desarrollo humano y que actividades son de mayor acceso al CDH?**

- MAGAP
- SRI
- SERCOP
- IEPS

Las actividades que son más comunes en el cantón Taisha son la Ganadería, especies menores, agricultura.

**Entrevista N.º 2**

**Entrevistado:** José Luis Rivadeneira-líder Cantonal del MAGAP del proyecto hacienda productiva para la Amazonia del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

**1. ¿Existe algún tipo de acuerdo entre el MAGAP y el MIES en el ámbito social como por ejemplo capacitación, y en qué consiste?**

El MAGAP como Institución orienta a la política productora en la provincia, en trabajos de cooperación o acuerdo de cooperación; lo que trabaja con el MIES en el ámbito social con personas que pertenecen al Bono de Desarrollo Humano, en planes de capacitación en distintos temas como agrícolas, pecuarios, agro industriales, a fin de obtengas mayores niveles de éxito.

**2. ¿De qué manera realizan los planes de capacitación?**

Son desarrollados por profesionales de tercer nivel que pertenezcan a la institución, los planes de capacitación se desarrollan de manera participativa de acuerdo al cronograma que se acuerdan con el MIES.

**3. ¿Qué tipos de capacitaciones brinda a la ciudadanía y cuál es su aporte en relación al buen vivir?**

Los planes de capacitación son desarrollados de acuerdo a la demanda en el este caso el MIES son quienes solicitan los diferentes tipos de talleres ya sea como Crianza de aves, tiendas comunitarias, implementación de

cultivos agrícolas, manejo de porcinos, orientación técnica. Estos planes de capacitación son en beneficio del sector productivo en concordancia al objetivo del plan nacional del buen vivir haciendo referencia al objetivo 10. de la matriz productiva.

#### **4. ¿Qué procedimientos debe realizar una persona para recibir capacitaciones?**

Las personas particulares que requieran capacitación deben presentar una solicitud al dirigente provincial y automáticamente puede ser uso de proyectos institucionales, en otro caso que pertenezca solo deben presentar una solicitud el MIES hace el requerimiento con la nómina de los requerimientos y conjuntamente con ellos se analiza los temas, objetivos, horarios entre otros para llevar acabo la capacitación.

#### **5. ¿Cómo institución, luego de la capacitación existe un acompañamiento técnico a los capacitados, como se lleva acabo?**

Como institución brinda Asistencia técnica, capacitación, seguimiento e implementación, se lleva a cabo a base de las actividades productivas que van a emprender; es indispensable llevar un registro del alcance de los emprendimientos para así en un largo tiempo puedan fortalecer su micro emprendimiento.

#### **2.2.4. Conclusiones de Entrevistas.**

- Tanto la entrevistada del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como el entrevistado del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), realizan un seguimiento o asesoramiento técnico a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano. Se lleva un registro del emprendimiento con la finalidad que sea rentable en un futuro y así no dependa del Bono de desarrollo Humano.
- Los créditos de desarrollo humano son en beneficio de disminuir el nivel de pobreza de las personas que reciben el bono de desarrollo

haciéndolo énfasis a los estructurado en el plan nacional del buen vivir, a mejorando su calidad de vida.

- De acuerdo al conocimiento de los entrevistados las instituciones como el MIES y el MAGAP guían a las personas que necesitan emprender una actividad como en artesanía, crianza de animales, aves, tiendas comunales entre otras.
- En tanto al procedimiento que se debe realizar para recibir ayuda de las instituciones que brindan capacitaciones a las personas que deseen emprenden en alguna actividad económica, el caso si pertenece al Bono de Desarrollo Humano el MIES se hace un llamado a las capacitaciones y si es una persona particular debe presentar una solicitud según el MAGAP.

# **Capitulo III**

## **Propuesta Diseño de un Plan de Formación Continua**

### **Introducción**

El presente capítulo tiene como propósito desarrollar una herramienta útil para las madres que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano, a fin de perfeccionar el rendimiento de los micro emprendimientos en el futuro, mejorando su calidad de vida. Este progreso dependerá del apoyo de las instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadera, Acuicultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Para el desarrollo de la presente propuesta del plan de capacitación se diagnosticó las necesidades por el medio de los cuales se identificó lo que llevo a la conclusión de que realmente requieren capacitación en temas de interés económico.

Posteriormente la elaboración de un marco estratégico donde se detallará los objetivos, metodología y fines del plan. Se propondrá un plan de capacitación con temas antes mencionados. Finalizando la aplicación de una evaluación para determinar el nivel de aprendizaje de las personas capacitadas.

### 3.1. Marco Teórico

“La capacitación es el proceso dialectico de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos” (Chiavenato, 2007).

La capacitación es indispensable para obtener el mejor rendimiento del personal de la empresa dotándole de conocimientos, destrezas, por lo que es necesario llevar un proceso adecuado donde se detecte el mejor medio de aprendizaje.

#### Ciclo de la Capacitación

El plan de Capacitación permita el entendimiento de las madres que realizaron el Crédito de Desarrollo Humano, se puede apreciar en el siguiente grafico la estructura del plan de capacitación.

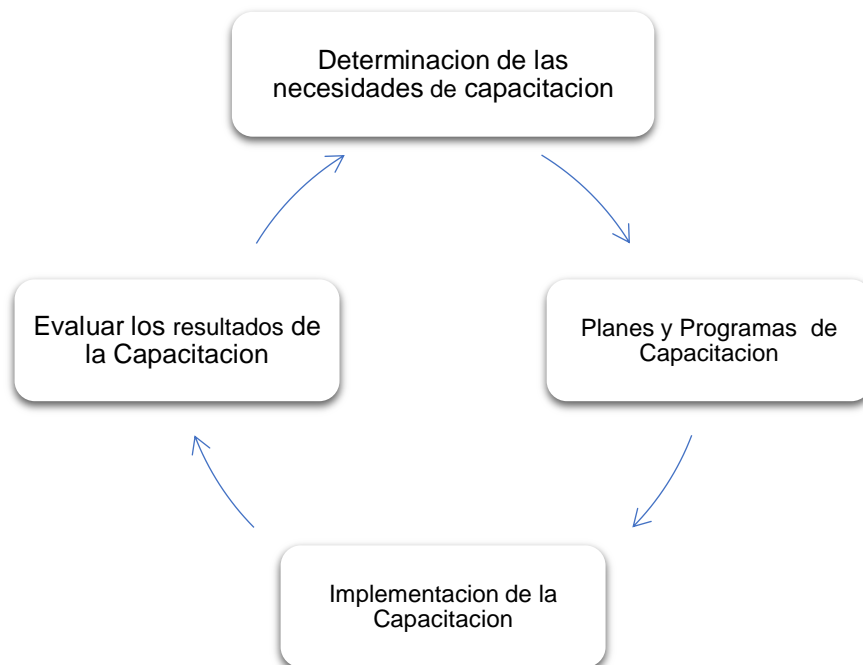


Figura X. Ciclo de Capacitación  
Fuente: (Chiavenato, 2007)  
Elaborado por: Alex Zhagüi

### 3.2. Marco Legal

Se menciona unos de los principales artículos de acuerdo al ministerio del trabajo sobre la capacitación como un derecho.

Tabla 17. Norma Técnica de Formación y Capacitación

Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.	
Art. 1.	Establecer los mecanismos normativos y técnicos que permitan a las Unidades de Administración de Talento Humano -UATH de las instituciones públicas planificar, organizar, ejecutar, evaluar y mejorar los programas de formación y capacitación, orientados a adquirir, desarrollar y potencializar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes de las y los servidores públicos para el ejercicio de sus puestos de trabajo.
Art. 12. De las clases de capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación inductiva. - Es aquella destinada a orientar, difundir y/o reafirmar en las y los servidores públicos, principios y valores institucionales acorde con su visión, misión y objetivos.</li> <li>2. Capacitación técnica. - Está directamente relacionada con el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas en función de la misión, de los productos y servicios que genera cada proceso institucional y sus puestos de trabajo.</li> <li>3. Capacitación gerencial y/o directiva. - Tiene como finalidad el desarrollo de competencias conductuales requeridas por las y los servidores públicos que tienen la responsabilidad de generar, direccionar y gestionar los procesos organizacionales.</li> <li>4. Otras capacitaciones. - Todas aquellas destinadas al desarrollo de competencias conductuales requeridas para las y los servidores públicos.</li> </ol>
Art. 17.- De los componentes del Proceso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Detección de necesidades de capacitación</li> <li>b. Elaboración del plan</li> <li>c. Programación</li> <li>d. Ejecución</li> <li>e. Evaluación</li> <li>f. Plan de mejoramiento</li> </ol>

Fuente: (Ministerio del Trabajo, 2014)

Elaborado por: Alex Zhagüi

### 3.3. Marco Estratégico del Plan de Capacitación

#### 3.3.1. Descripción de la Propuesta.

De acuerdo al estudio realizado en el capítulo anterior se logró constatar que existe un alto desconocimiento en temas de interés económico por parte de las madres que realizaron el Crédito de Desarrollo Humano (CDH).

En este capítulo se propone desarrollar un Plan de capacitación eficiente, en base a las necesidades que requieran las madres que accedieron al (CDH); se precisa tomar medidas para mejorar la calidad de vida, con la finalidad de que generen utilidades a largo plazo y así aportar al desarrollo de la parroquia Taisha.

El programa consiste en capacitar a las beneficiarias que accedieron al CDH, en temas de administración, comercio, económicos para que mejoren su idea productiva, brindándoles herramientas y conocimientos.

Se busca con este plan de capacitación insertar a las madres al sector productivo y de esta forma hacerles ver que pueden mejorar su calidad de vida, de acuerdo al bono de desarrollo humano en un futuro, se estima que puedan dejar de formar parte de la población que se beneficia con el subsidio.

### **3.3.2. Alcance.**

El alcance de la propuesta se aplicará a todas las beneficiarias encuestadas, a través de un plan de capacitación en temas de interés con la finalidad de enriquecer los conocimientos en relación al emprendimiento desarrollado con el Crédito de Desarrollo Humano; de manera que, en un futuro le permita desarrollar lo aprendido en la Capacitación.

### **3.3.3. Fines del Plan de Capacitación.**

Se considera su principal propósito el de fortalecer el conocimiento de las madres beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano para aquello es necesario realizar lo siguiente:

- Elevar la rentabilidad de los micronegocios y, con ello, al aumento de la producción y solvencia.
- Mejorar la comunicación entre el consumidor y el productor.
- Generar conductas positivas que ayuden a elevar la calidad del servicio que presta el emprendedor.

### **3.3.4. Objetivos de la Propuesta.**

#### **3.3.4.1. *Objetivo General.***

Diseñar un Plan de Capacitación que aporte al micronegocio de las beneficiarias del Crédito de Desarrollado Humano en la Cabecera Parroquial de Taisha.

#### **3.3.4.2. *Objetivo Específico.***

- Determinar las temáticas necesarias para el plan de Capacitación acerca de las debilidades encontradas en las madres encuestadas que realizaron el crédito de desarrollo humano.
- Planear el programa de capacitación que permitan el mejoramiento del conocimiento y habilidades de las beneficiarias del crédito de desarrollo humano en los micro negocios individual o asociativo, en la cabecera parroquial de Taisha.
- Presentar el Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades encontradas.
- Elaborar instrumentos de evaluación como parte de la revisión del proceso de la capacitación.

#### **3.3.5. Justificación.**

La presente investigación está enfocada en la realización de un plan de capacitación, que permita mejorar las ventas y lleven una gestión de los emprendimientos con eficiencia y efectividad.

La capacitación ayuda a fortalecer los conocimientos de manera educativa adquiriendo destrezas y habilidades para su beneficio en sus funciones.

El presente plan constituye un instrumento fundamental para brindar capacitación a las beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano (CDH); debido al mínimo conocimiento acerca del manejo de los micronegocios en los cuales se encuentran actualmente implementados.

Es necesario que las beneficiarias conozcan las herramientas a ser utilizadas en emprendimientos para que sea su sustento día de mañana.

Lo que se busca es mejorar las actividades productivas y la calidad de vida de las familias.

### **3.3.6. Metodología de la propuesta.**

En la actualidad existen varias formas para llevar a cabo un plan de capacitación, a base de medios como el internet, se puede adquirir conocimientos y realizar talleres referentes al tema investigado.

En razón del antecedente se presenta un plan de capacitación de manera semipresencial, el mismo que deberá contener lo siguiente:

- El uso de metodologías que hagan énfasis a la práctica,
- El análisis de casos
- Solución de problemas que se presenten en el micro negocio.

El plan de capacitación se establecerá como un plan correctivo dirigidos a facilitar y fortalecer la integración de las madres que tiene un micronegocio.

### **3.4. Determinar las Necesidades de Capacitación**

Es el proceso por el cual se obtiene la información necesaria para identificar las principales necesidades que las madres beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) requieren; de tal manera que se aporte al fortalecimiento de destrezas y habilidades con respecto a sus emprendimientos.

Se realizó el diagnóstico de necesidades en base a una encuesta aplicada a 114 madres que accedieron al crédito en la cabecera parroquial urbana de Taisha; donde se hizo evidente la necesidad de fortalecer ciertos temas relacionadas a los micronegocios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes temas como resultados:

Tabla 18. *Diagnóstico de Necesidades*

Temática	Porcentaje
Comercialización de los Productos	64%
Administración del Micronegocio	29%
Manejo de recursos económicos	4%
Reinversión del Micronegocio	3%
Declaración de Impuestos	0%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Se puede apreciar en la tabla N.º 18 Diagnóstico de necesidades las temáticas que requieren mayor atención, adicionalmente un tema que no fue requerido pero que es considerado muy importante para el desarrollo del país, la declaración de impuestos.

Para definir el nivel de profundidad que requiere las madres beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano en la capacitación, se utiliza como base en los conocimientos recibidos en las capacitaciones dictadas anteriormente por las instituciones públicas como el MIES y el MAGAP.

El plan de Capacitación se desarrolla en un nivel medio para fortalecer los espacios vacíos en los temas de más interés como comercialización de Productos y administración de micronegocios; para financiar el estado Ecuatoriano el Bono de Desarrollo Humano, necesita recaudar impuestos por tal interés se incluirá en el plan de capacitación la declaración de impuestos.

### **3.5. Planes y Programas de Capacitación**

En esta fase se presentará tomando en cuenta los métodos, objetivos, diagnóstico de necesidades de estudio. También se detallan quien lo va desarrollar la capacitación, donde y que materiales y recursos son considerados necesarios.

### **3.5.1. Determinación del ente capacitador.**

El plan de capacitación será desarrollado por Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), la persona que se encargue de dictar el contenido debe cumplir varias funciones a la vez como expositor, compañero, entre otras.

El facilitador debe proporcionar conocimientos, implantar habilidades a las madres Beneficiarias del CDH; por lo que se aconseja que el capacitador cumpla ciertos requisitos con su perfil.

#### 1. Perfil profesional:

- Profesional graduado en la carrera de administración, comercialización, economía o afines.

#### 2. Características profesionales:

- Dominio de los temas que se van a exponer.
- Manejo de equipos audiovisuales e informáticos.
- Experiencia laboral (mínimo 3 años).

#### 3. Características personales:

- El instructor debe ser una persona con principios éticos y morales.
- Buena presentación.
- Ser motivador y dinámico.
- Responsable, puntual y respetuoso

### **3.5.2. Lugar de la Capacitación.**

La capacitación se llevará a efecto en las instalaciones del “El Colegio Nacional Técnico Taisha” se considera un lugar amplio, atractivo y accesible, lo que permitirá un mayor entendimiento a las madres beneficiarias del CDH, tal lugar cuenta con los medios (internet, aulas, etc.) adecuados para un mayor entendimiento.

### **3.5.3. Métodos de Capacitación.**

Los métodos de capacitación más apropiados en la capacitación son los siguientes:

- Exposición: Este método permite expresar los conocimientos del facilitador al participante a fin de mejorar las relaciones entre ambas partes.
- Dialogo: Presentación de información para facilitar el entendimiento a los participantes por parte del facilitador a través del dialogo
- Realización de talleres: Desarrollo de trabajos prácticos durante el proceso de la capacitación asignado por el facilitador.
- Análisis de casos: Consiste en representar situaciones problemáticas de la vida real para analizar y estudiarlas. De esta forma se pretende preparar a los participantes a tener sus propias conclusiones de los hechos ocurridos.

#### **3.5.4. Materiales y Recursos de la Capacitación.**

Existen diversos materiales y recursos los cuales se consideran para la capacitación se citan los siguientes:

- Proyector
- Computador
- Pizarra
- Marcadores
- Papel bond
- Esferos
- Papelote (pliego de papel bond).

### **3.6. Implementación del Plan de Capacitación**

El plan de capacitación estará diseñado en tres Módulos, cada módulo contiene temas de interés para las madres que emprendieron un micro negocio en la cabecera parroquial de Taisha; con el propósito de ampliar el conocimiento a cada uno de ellos. Serán capacitados los fines de semana (sábado) en horario (8:00 am a 1:30 pm). Los dos primeros una duración de 20 horas y tercero tendrá una duración de 5 horas dando como total de 45 horas. Se ha establecido el horario de acuerdo a las posibilidades que se puedan presentar tanto para los capacitadores como para las beneficiarias del Crédito.

### **3.6.1. Contenido de los módulos.**

#### **1. Administración de Micronegocios.**

Administración del personal  
Contabilidad  
Recursos financieros  
Administración del inventario

#### **2. Comercialización de productos.**

Generalización de comercialización  
Ciclo de vida del producto  
Estrategias del marketing

#### **3. Declaración de impuestos.**

Ruc  
Facturación  
Impuestos

#### *Módulo I: Administración del Micronegocio.*

Este módulo está dirigido a mejorar las iniciativas empresariales de los pequeños negocios; permitirá llevar un seguimiento y detectar el fallo dentro del micronegocio corrigiendo las dificultades administrativas que las madres que emprendieron con gran interés no conocían debido a la falta de información. Se busca que este módulo llene los vacíos que las beneficiarias del crédito de desarrollo Humano desconocen a fin de insertar los conocimientos que les permita generar una rentabilidad a largo plazo del micronegocio.

Dentro del módulo se abordarán temas como: administración del personal, la contabilidad, recursos financieros y administración del inventario.

#### *Módulo II: Comercialización de Productos.*

En este módulo se pretende desarrollar el proceso correcto que se debe tener en cuenta antes de realizar una comercialización; la guía para detectar si el producto tiene fines de aceptación en los clientes, los medios para hacer conocer el producto, el precio que genere utilidad, pero a un

bajo costo y buscar los canales de distribución más favorables para la empresa.

A demás a ella se abordarán temas como: generalidades de comercialización, ciclo de vida del producto, tipos de tácticas, estrategias de mercadeo.

### *Módulo III: Declaración de Impuestos.*

Con este módulo se busca informar a las beneficiarias del crédito de desarrollo humano acerca de las obligaciones que tienen todos los ecuatorianos y los beneficios que aporta al país la declaración de impuestos a través de la tributación.

#### **3.6.2. Actividades.**

Una vez iniciado el curso de capacitación se ejecutará las siguientes actividades:

- Registro de asistencia a los Participantes: el Capacitador llevará un
- Registro a la hora de ingreso, con sus respectivos nombres por lo que se deberá exigir puntualidad. (anexo N.º 1)
- Saludo: El capacitador deberá dar el saludo de bien venida y los propósitos de cada módulo.
- Desarrollo de la materia: el capacitador deberá facilitar la materia a los participantes aplicando diferentes técnicas de enseñanza (talleres, análisis de casos, otras).
- Habrá un momento para dinamizar la clase donde se utilizará diferentes estrategias de concentración y distracción.
- Continuación del desarrollo de la materia
- Receso: durante este tiempo se precederá a la entrega del refrigerio tanto a los participantes como al capacitador.
- Análisis de casos: los participantes podrán resolver casos prácticos en base a la temática expuesta.
- Habrá oportunidad de hacer preguntas para satisfacer dudas.
- Videos para la reforzar la información: se presentarán videos con relación a los temas, con propósito de reforzar los conocimientos.

- Evaluación de conocimientos adquiridos: desarrollo del examen a los capacitados.

### **3.6.3. Programas de la Capacitación.**

A continuación, se detallan de acuerdo a una tabla las tareas que se van a llevar en el Programa de Capacitación a las madres que emprendieron un micronegocio.

Tabla 19. Actividades a desarrollar Primera Semana

Nombre del Módulo: Administración de Micronegocios. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 8:20 AM.	<b>Saludo y presentación</b>	Conocer a los/las participantes. Presentación del contenido.	Integración	Pizarra, Marcador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
8:20 – 09:20 AM.	<b>Administración del personal</b> -Definición -Importancia	Conocer los fundamentos teóricos básicos y la importancia del personal para incrementar la eficiencia.	Exposición	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
09:20 – 9:40 AM.	<b>Dinámica</b>	Generar confianza entre el capacitado y el facilitador.	Participativa	Espacio físico.		
9:40 – 10:30 AM	-Finalidades -Organización	Conocer los fines y como se debe organizar al personal de la empresa.	Exposición	Proyector, computador		
10:30-11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00- 11:30 AM	<b>Videos</b>	Fortalecer los vacíos que se presenten en el proceso de la capacitación.	Dialogo	Proyector, computador		
11:30-12:00 AM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Análisis de casos	Pizarra, Marcador		
12:00 – 13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Poner en práctica lo aprendido anteriormente.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 20. Actividades a desarrollar la segunda semana

Nombre del Módulo: Administración de Micronegocios. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 9:00 AM.	<b>La contabilidad</b> -Concepto -Objetivos -El inventario - Plan de cuentas	Familiarizar y entrenar a los capacitados a elaborar la contabilidad básica de sus micro negocios.	Exposición	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
9:00 – 9:20 AM.	<b>Dinámica</b>	Integración entre participantes	Participativa	Espacio físico		
9:20 -10:30 AM.	-Sistema contable -Libro diario -Balance general	Conocer los pasos que se debe llevar con la contabilidad.	Expositiva	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
10:30 -11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00-11:30 PM	<b>Intercambio de ideas</b>	Despejar las dudas y analizar los procesos que debe seguir cada emprendimiento.	Dialogo, Análisis de casos prácticos temática	Marcadores, pizarra		
11:30-13:30 PM	<b>Trabajo practico</b>	Desarrollar un ejercicio para un mejor entendimiento.	Talleres	Esferos, Papel.		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 21. Actividades a desarrollar la Tercera Semana

Nombre del Módulo: Administración de Micronegocios. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 9:10 AM.	<b>Recursos financieros</b> -Conceptos -Presupuesto -Análisis de oportunidades financieras -Manejo de dinero	Conocer los recursos necesarios en el micronegocio para el desarrollo de las actividades como el presupuesto, análisis financiero, manejo de dinero	Exposición	Proyector, Computador.	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
9:10 – 9:40 AM.	<b>Dinámica</b>	Integración entre participantes	Participativa	Espacio físico		
9:40 – 10:30 AM.	-Inversión y activos -Pago de impuestos -Procuramiento de fondos -Maximizar utilidades	Conocer el manejo de la inversión, pago de impuestos, gasto y como maximizar utilidades.		Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
10:30 – 11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00 – 11:30 AM	Retroalimentación de videos.	Felicitar el entendimiento a los participantes.		Proyector, Parlantes Computador,		
11:30 – 12:00 AM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Análisis de casos	Pizarra, Marcador		
12:00 – 13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Desarrollo de un ejercicio de acuerdo a la temática presentada.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 22. Actividades a desarrollar Cuarta Semana

Nombre del Módulo: Administración de Micronegocios. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 9:00 AM.	<b>Administración del Inventario</b> -Concepto -Clasificación de inventarios	Conocer los conceptos básicos y la clasificación en la administración de inventarios.	Exposición	Proyector Computador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60)	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
9:00 – 9:30 AM.	<b>Dinámica</b>	Desarrollar en los participantes una actitud positiva.	Participativa	Espacio físico	-Gastos imprevistos (\$100)	
9:30 – 10:30 AM.	-Costos asociados a los inventarios -Técnicas de inventario	Satisfacer las necesidades de los clientes a mayor rapidez.		Pizarra, Marcador, Proyector, Computador	<b>\$ 340,00</b>	
10:30 – 11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00-11:30 AM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Despejar las dudas e inquietudes	Dialogo	Pizarra, Marcador		
11:30 – 13:30 PM	<b>Ejercicio practico</b>	Mejorar el entendimiento desarrollando un ejercicio practico	Realización de talleres	Papel, esfero, marcadores, papelón		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 23. Actividades a desarrollar Quinta Semana

Nombre del Módulo: Comercialización de Productos. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 8:20 AM.	<b>Saludo y presentación</b>	Conocer a los/las participantes. Presentación del contenido.	Integración	Pizarra, Marcador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)
8:20 – 9:20 AM.	<b>Generalidades de comercialización</b> -Concepto de comercialización -Concepto de mercado -Planes de Mercadeo	Conocer los conceptos básicos de comercialización	Exposición	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
8:20 – 9:20 AM.	<b>Dinámica</b>	Desarrollar una actitud positiva	Participativa	Espacio físico		
9:20 – 10:00 AM.	<b>Continúa:</b> -Plan estratégico -Plan operativo	Conocer el mejor plan de mercadeo para su micro negocio.	Exposición	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
10:00 – 10:30 AM.	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
10:30– 11:00 AM	<b>Retroalimentación de videos.</b>	Felicitar el entendimiento a los participantes.	Diálogos	Proyector, Parlantes Computador,		
11:00 – 11:30 AM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Análisis de casos	Pizarra, Marcador		
11:30 – 13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Desarrollo de un ejercicio de acuerdo a la temática presentada.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 24. Actividades a desarrollar Sexta Semana

Nombre del Módulo: Comercialización de Productos. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 9:00 AM.	<b>Ciclo de vida del producto</b> Etapas del ciclo de vida del producto Etapa de introducción Etapa de crecimiento Etapa de madurez Etapa de decadencia	Conocer los ciclos de vida q tiene un producto.  Detectar la etapa que debe ser considerar el producto.	Exposición	Proyector Computador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
9:00 – 9:30 AM.	<b>Dinámica</b>	Integración entre participantes	Participativa	Espacio físico		
9:30 – 10:30 AM	Continua: -Tipos de estrategias Estrategias ofensivas Estrategia de crecimiento Estrategias intensivas	Delimitar estrategias para hacer frente al mercado.	Exposición	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
10:30-11:00 AM.	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00 – 11:30 PM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Dialogo	Pizarra, Marcador		
11:30 – 13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Desarrollo de un ejercicio de acuerdo a la temática presentada.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 25. Actividades a desarrollar Séptima Semana

Nombre del Módulo: Comercialización de Productos Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 9:00 AM.	<b>Estrategias para el Producto</b>	Determinar el producto específico antes que salga al mercado, agregando un valor agregado.	Exposición, dialogo	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
9:00 – 9:30 AM.	<b>Dinámica</b>	Integración entre participantes	Participativa			
9:30 – 10:30 AM.	<b>Estrategias para el Precio.</b>	Establecer un precio competitivo frente a sus competidores considerando los costos de producción.	Exposición, dialogo	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
10:30 – 11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00 – 11:30 PM	<b>Retroalimentación de videos.</b>	Felicitar el entendimiento a los participantes.	Diálogos	Proyector, Parlantes Computador,		
11:30 – 12:00 PM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Análisis de casos	Pizarra, Marcador		
12:00 – 13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Desarrollo de un ejercicio de acuerdo a la temática presentada.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 26. Actividades a desarrollar Octava Semana

Nombre del Módulo: Comercialización de Productos. Instructor:			N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas			
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTOS	RESPONSABLE
8:00 – 9:00 AM.	<b>Estrategias para la Plaza.</b>	Conocer el mejor medio de distribución para el producto	Exposición, dialogo	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador	-Sueldo del Capacitador (\$175) -Materiales de oficina (\$5) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) -Gastos imprevistos (\$100)  <b>\$ 340,00</b>	Facilitador del Misterio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
9:00 – 9:30 AM.	<b>Dinámica</b>	Desarrollar en los participantes una actitud positiva.	Participativa	Espacio físico		
9:30 – 10:30 AM.	<b>Estrategias para la Promoción.</b>	Determinar el medio adecuado para hacerse conocer frente al cliente.	Exposición, dialogo	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador		
10:30 – 11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00 – 11:30 PM	<b>Retroalimentación de videos.</b>	Felicitar el entendimiento a los participantes.	Diálogos	Proyector, Parlantes Computador,		
11:30 – 12:00 PM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Análisis de casos	Pizarra, Marcador		
12:00 – 13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Desarrollo de un ejercicio de acuerdo a la temática presentada.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

Tabla 27. Actividades a desarrollar Novena Semana

Nombre del Módulo: Declaración de Impuestos Instructor:				N.º de Participantes: Horas del Módulo: 5 horas		
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
8:00-8:20 AM.	<b>Saludo y presentación</b>	Conocer a los/las participantes. Presentación del contenido.	Integración	Pizarra, Marcador	-Sueldo del Capacitador (\$700)	Servicios de Rentas Internas (SRI)
8:20-09:20 AM.	<b>Declaración de Impuestos</b> -¿Qué es y para qué sirve? - RUC	Conocer los fundamentos teóricos básicos y la importancia de los impuestos.	Exposición	Pizarra, Marcador, Proyector, Computador	-Materiales de oficina (\$20) -Refrigerio (\$2 x 30=\$60) - Gastos imprevistos (\$100)	
09:20-9:40 AM.	<b>Dinámica</b>	Generar confianza entre el capacitado y el facilitador.	Participativa	Espacio físico.	<b>\$ 880,00</b>	
9:40-10:30 AM	-Impuestos -Facturación - Pago de impuestos	Determinar el impuesto, como calcularlo y cuanto se debe pagar.	Exposición	Proyector, computador		
10:30-11:00 AM	<b>Recreo – Refrigerio</b>					
11:00-11:30 AM	<b>Videos</b>	Fortalecer los vacíos que se presenten en la capacitación.	Dialogo	Proyector, computador		
11:30-12:00 AM	<b>Preguntas, respuestas y comentarios</b>	Conocer las inquietudes y despejar las dudas.	Análisis de casos	Pizarra, Marcador		
12:00-13:30 PM	<b>Trabajos prácticos</b>	Poner en práctica lo aprendido anteriormente.	Realización de Talleres	Esferos, Papel, Papelón, Marcadores.		

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

### 3.6.4. Cronograma

La implementación del plan de capacitación, se ha elaborado un cronograma que sirva como guía para llevar a cabo cada actividad tal como se muestra en el siguiente gráfico:

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE ACTIVIDADES											
		MES 1				MES 2				MES 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación del Plan de capacitación	X											
2	Coordinar la participación de los Instructores		X										
3	Invitar a los participantes		X										
4	Selección y contratación del Local			X									
5	Elaboración del Material Didáctico			X	X								
6	Coordinar la disponibilidad de quipos y materiales para el programa				X								
7	Coordinación de refrigerios y comidas				X								
8	Coordinar el transporte para los capacitadores				X								
9	Ejecución del Módulo I					X	X	X	X				
10	Ejecución del Módulo II									X	X	X	X
11	Ejecución del Módulo III												X
12	Evaluación de la capacitación							X				X	X

Figura XI. Cronograma de Capacitación

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Alex Zhagüi

### 3.6.5. Presupuesto.

Para la implementación de la propuesta es primordial considerar el presupuesto que permita cubrir el pago de los capacitadores, materiales, refrigerios y en general los gastos para el desarrollo del mismo. Será financiado con ingresos de US\$ 3600,00 dólares de Estados Unidos.

### **3.7. Evaluación de la Capacitación**

La evaluación se desarrollará de manera sistemática para determinar la eficiencia y efectividad del proceso del Plan de capacitación.

Es primordial establecer el nivel de aprendizaje de los participantes durante el desarrollo del proceso formativo.

Para determinar la eficiencia de la capacitación se evaluará cada módulo al final, se propone realizar una evaluación la cual será aplicada tanto al facilitador como los participantes.

El plan de capacitación se valorará en base a dos tipos de evaluación:

- Evaluación al participante
- Evaluación del Facilitador

#### **3.7.1. Evaluación a los participantes.**

Al inicio el instructor del curso indicará la forma de evaluación, con relación a la temática a desarrollar; con el propósito de conocer el desempeño y el grado de aprendizaje de las madres durante la capacitación, a través de la evaluación se constatará si asimilaron los conocimientos durante el transcurso de cada módulo.

Es transcendental conocer los resultados obtenidos en el plan de Capacitación para tal efecto el facilitador deberá llenar una hoja de evaluación por cada capacitado (ver al Anexo N.º 2).

#### **3.7.2. Evaluación del Facilitador.**

El propósito de la evaluación del facilitador es verificar el nivel de satisfacción de los participantes de acuerdo a los temas expuestos y a la metodología utilizada, esta evaluación se debe realizar de manera anónima para proteger la identidad del capacitado.

La evaluación se llevará al final de cada curso, de acuerdo al formato FO-SP-GAFSP-DC-08 (ver Anexo N.º 3) emitido por el Ministerio de Relaciones Laborables, donde se determinará si el facilitador tiene los conocimientos sobre los temas expuestos en el Plan de Capacitación.

### **3.8. Conclusiones de la propuesta**

- En el estudio de campo se determinó las principales necesidades que requieren las beneficiarias del bono de desarrollo humano en temas como la Administración de Micronegocios, comercialización de productos y la sugerencia para declarar impuestos, para incrementar los conocimientos y así afrontar el manejo de su micro emprendimiento, haciéndolos más competitivo frente a otros.
- Se puede decir que, para determinar los planes y programas de capacitación, se debe tener en cuenta quien va a capacitar, donde se realizar, que métodos y recursos son indispensables para desarrollar del plan de capacitación.
- Si bien es el plan de capacitación se implementará a base de tres módulos de interés para las beneficiarias del crédito de desarrollo humano, mejorado sus habilidades tanto en conocimiento como destrezas frente a sus micronegocios.
- El instructor del plan de capacitación, con una evolución podrá determinar el nivel de aprendizaje que obtuvo las madres beneficiarias del crédito de desarrollo humano.

## Conclusiones

- ✓ Para conocer más acerca del tema se realizó una investigación basada en referencias bibliográficas de experiencias vividas en otros países en los cuales se ha optado por el programa social, observando un impacto positivo en las personas que se encontraban en condiciones de pobreza extrema y que han mejorado su calidad de vida.
- ✓ Como conclusión del presente trabajo de investigación sobre el destino que las madres le dieron al capital que recibieron por concepto de crédito de desarrollo humano, se constató que han invertido el dinero en actividades productivas, tales como: elaboración de artesanías, crianza de pollos, ganadería, restaurantes, actividades pecuarias, agricultura entre otros. Estos micronegocios fueron creados a través de instituciones públicas como MAGAP, MIES y BanEcuador, quienes les han brindado acompañamiento técnico a través de capacitaciones, talleres y financiamiento a fin de mejorar su calidad de vida.
- ✓ Con respecto a la propuesta, el interés de las beneficiarias del crédito de desarrollo humano, es recibir capacitaciones más especializadas en temas de interés como la comercialización de productos y administración de micronegocios; estas temáticas fortalecerán sus conocimientos y les permitirán mejorar sus emprendimientos.

## Recomendaciones

- ✓ Es indispensable basarse en experiencias positivas de investigaciones en otros países, para así conocer los resultados alcanzados con la implementación de programas sociales y a partir de estas referencias, adaptarlas en nuestro país donde se necesita contribuir con el sector más vulnerable de la sociedad.
- ✓ Se considera que para invertir en una actividad económica productiva es necesario informarse acerca del correcto control y manejo de su micronegocio por lo que es aconsejable que las instituciones públicas brinden capacitaciones, talleres, acompañamiento y asesoramiento a las madres que acceden al crédito de desarrollo humano y les doten de suficiente información para que el emprendimiento sea eficiente en un futuro.
- ✓ Se recomienda implementar el programa de formación continua en la cabecera parroquial de Taisha, para reforzar los conocimientos a las madres debido al interés que presentan acerca de cómo administrar su emprendimiento y llevar una comercialización más justa de sus productos y servicios ofertados.

## Bibliografía

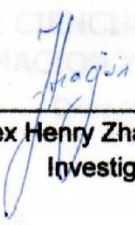
- Acosta, G. (s/f). *Investigacion: DISTRIBUCIÓN INGRESOS ECUADOR*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de gaston-investigacion.blogspot.com: <http://gaston-investigacion.blogspot.com/p/la-distribucion-de-ingresos-en-el.html>
- Ahorro. (11 de Julio de 2012). Obtenido de La gran enciclopedia de economía: <http://www.economia48.com/spa/d/ahorro/ahorro.htm>
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humano. El Capital Humano de las Organizaciones*. México: McGraw-Hill.
- Constituyente, E. A. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Asamblea Nacional República del Ecuador: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- GADMT. (20 de Febrero de 2013). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Taisha*. Recuperado el 20 de Junio de 2016, de Secretaria Nacional de Información: <http://www.sni.gob.ec>
- Huanca, M. (2016). *El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria del Cantón Paltas Provincia De Loja, año 2015*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Jaramillo , K., & Narvaéz, J. (Julio de 23 de 2014). *El Bono de Desarrollo Humano y su Incidencia en el Desarrollo Socio Económico de las Familias Beneficiarias en la Provincia de Imbabura en el Período 2010-2012*. Obtenido de Repositorio Digital Universidad Tecnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3195/1/02%20IEF%20084%20TESIS.pdf>
- La Hora. (7 de 8 de 2007). *SELBEN evalúa operativos de prueba*. Obtenido de Lahora.com.ec: [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/605584/-1/SELBEN\\_eval%C3%BAa\\_operativos\\_de\\_prueba.html#.WASQVCRjKVs](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/605584/-1/SELBEN_eval%C3%BAa_operativos_de_prueba.html#.WASQVCRjKVs)
- Lara, C. (10 de 2 de 2011). *Apuntes: El Proyecto Arqueológico Valle del Río Cuyes*. Obtenido de <http://arqueologia-diplomacia-ecuador.blogspot.com/2011/02/el-proyecto-arqueologico-valle-del-rio.html>
- Libman, G., Pánchenko, V., & Tarunin, A. (Abril de 27 de 2010). *Diccionario de la Política Económica*. Recuperado el 12 de Junio

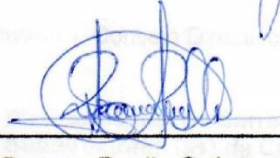
- de 2016, de Luis Mijangos.net:  
<http://mijangos.byethost5.com/biblioteca/001diccionario.pdf?i=1>
- Mangones, G. (2006). *Diccionario de Economía*. Madelin: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Martinez, D. (s/f). *Crédito de Desarrollo Humano*. Obtenido de BanEcuador: <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiera/credito-de-desarrollo-humano/>
- MIES. (2017). *Crédito de Desarrollo Humano*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- MIES. (s.f.). *Objetivos Crédito de Desarrollo Humano*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2017). *Crédito de Desarrollo Humano*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- Ministerio del Trabajo. (1 de Diciembre de 2014). *RO 296.indd - NORMA-DE-CAPACITACIÓN-RO-296-de-24-julio-2014-Y-DELEGACIÓN-UATH-RO-252.pdf*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2016, de [www.trabajo.gob.ec](http://www.trabajo.gob.ec): <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2014/07/NORMA-DE-CAPACITACION-RO-296-de-24-julio-2014-Y-DELEGACION-UATH-RO-252.pdf>
- Molina , E., & Córdova, J. (2014). El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analítica: revista de análisis estadístico* , 33-47. Obtenido de [www.academia.edu](http://www.academia.edu).
- Municipio de Taisha. (s.f.). *Historia*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de [Taisha.gob.ec](http://www.taisha.gob.ec): <http://www.taisha.gob.ec/index.php/municipio/historia>
- Noguera, A. (17 de Julio de 2014). *El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia a nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra*. Recuperado el 12 de Enero de 2016, de Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte: [http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2367/1/TESIS CAPITULOS Revisada.pdf](http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2367/1/TESIS%20CAPITULOS%20Revisada.pdf)
- Orozco, M. (5 de 11 de 2015). Subsidios en el Presupuesto 2016 se reducirán casi a la mitad. *El Comercio*, pág. 1.

- Pearce, D. (1999). *Diccionario Akal de economía moderna (Vol. 21)*. Madrid: Akal.
- Pinela, D., & De la Torre, A. (28 de Julio de 2015). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Obtenido de Repositorio Digital de la Universidad Politécnica Salesiana : <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10041>
- Ponce, J. (2013). El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. En *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reformas* (Primera ed., págs. 11-29). Quito: CARE Ecuador. Obtenido de [www.care.org.ec](http://www.care.org.ec)
- Pradra, A. (Dirección). (2016). *Igualdad y Equidad* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jOUYTpLCL6g>
- Presidencia de la República del Ecuador. (27 de 10 de 2012). *Estado y Banca financiarán Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de [presidencia.gob.ec](http://www.presidencia.gob.ec): <http://www.presidencia.gob.ec/estado-y-banca-financiaran-bono-de-desarrollo-humano/>
- Quishpe, L. (22 de Julio de 2016). *Estudio del impacto socio económico del bono de desarrollo humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga y su incidencia en la gestión de desarrollo local período 2009 - 2011*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/8614/1/T-ESPEL-CAI-0381.pdf>
- Rabascall, C. (Dirección). (2012). *Pulso Político - Financiamiento Bono de Desarrollo Humano* [Película].
- Reyero, À. (1999). *Diccionario de Economía y Negocios*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- RIPS. (s/f). *Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS: [http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta\\_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf](http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf)
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas: Panapo.
- Sabino, C. (20 de Marzo de 2010). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de [paginas.ufm.edu](http://paginas.ufm.edu): <http://paginas.ufm.edu/SABINO/ingles/book/diccionario.pdf>

- Scott, J. (2003). México: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). En e. a. Escobal, *La Pobreza rural en América Latina*: (págs. 211-224). Santiago de Chile: CEPAL/FAO/RIMISP. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6554>
- SENPLADES. (15 de Febrero de 2013). *Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Concejo Nacional de Planificación. Recuperado el 5 de Junio de 2017, de [www.buenvivir.gob.ec](http://www.buenvivir.gob.ec): [www.buenvivir.gob.ec](http://www.buenvivir.gob.ec)
- TVUnision (Dirección). (2013). *Bono de Desarrollo Humano con enfoque de corresponsabilidad y condicionalidad* [Película].
- Viracocha, M. (Diciembre de 2011). *El bono del desarrollo humano, análisis del destino y uso de estos recursos y su incidencia en el bienestar de los beneficiarios, de la ciudad de Quito provincia de Pichincha periodo 2005-2009*. Obtenido de Repositorio Digital Universidad Politécnica Salesiana Ecuador : <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2984>
- Vite, L. (s.f.). *Análisis de los Subsidios en el Ecuador*. Obtenido de [academia.edu](http://academia.edu): [https://www.academia.edu/13152701/AN%C3%81LISIS\\_DE\\_LOS\\_SUBSIDIOS\\_EN\\_EL\\_ECUADOR](https://www.academia.edu/13152701/AN%C3%81LISIS_DE_LOS_SUBSIDIOS_EN_EL_ECUADOR)

Macas, 10 de 01 del 2018

  
\_\_\_\_\_  
**Alex Henry Zhagüi Shagui**  
Investigador

  
\_\_\_\_\_  
**Eco. Rosana Puglla Ordoñez Mgs.**  
Tutora

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fidel Cepeda Luna Mgs.**  
Responsable de Investigación  
Carrera de Economía

Fecha: \_\_\_\_\_

Aprobado en sesión del H: Consejo Directivo de fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Asesor Jurídico**

**Unidad Académica de Ciencias, Periodismo, Información y Derecho.**



**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO,  
INFORMACION Y DERECHO**

Oficio Nro.: UCACUE-UACSPID-2017-0351--OF  
Cuenca, 12 de Octubre de 2017

Asunto: Resolución - Consejo Directivo.

**Señores (as) Directores (as) de Carrera**  
**Señores (as) Subdirectores (as) de Carrera**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES PERIODISMO INFORMACION Y  
DERECHO**

Su despacho.

Luego de expresarle un cordial saludo, para los fines pertinentes tengo a bien informar que en sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo realizado en fechas de jueves 03 de Agosto y viernes 29 de Septiembre de 2017 Se RESOLVIO. - APROBAR los esquemas del trabajo de Titulación de la Unidad de Titulación. Con el siguiente detalle.-

**CONSEJO DE 03 DE AGOSTO DE 2017**

NOMBRE: ANDREA LUCIA VENEGAS MOLINA. TÍTULO: INCIDENCIA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA MOTIVACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P SUCURSAL CUENCA. DIRECTOR: ECO. CHRISTIAN BANEGAS CAMPOVERDE.

NOMBRE: DIEGO FERNANDO CHAVEZ SOLIS. TÍTULO: PLAN ESTRATÉGICO PARA CENTROS PEDAGÓGICOS. CASO DE ESTUDIO CENTRO DE INTEGRACIÓN Y APOYO PEDAGÓGICO INCULCAR PARA EL PERÍODO 2017-2020. DIRECTOR: ECO. RAFAEL PATIÑO ASTUDILLO.

NOMBRE: JENNIFFER CAROLINA ABRIL RODAS. TÍTULO: LA VÍCTIMA Y LA REPARACIÓN INTEGRAL EN EL DELITO DE ASESINATO, ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN CUENCA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017. DIRECTOR: MGS. LUIS FLORES IDROVO.

NOMBRE: CHRISTIAN EDUARDO LÓPEZ INTRIAGO. TÍTULO: INCONSTITUCIONALIDAD DE LA RESOLUCIÓN 327-2014 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, RESPECTO AL ACUERDO CONCILIATORIO CONTRAVENCIONAL POR DAÑOS MATERIALES EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. DIRECTOR: DR. FERNANDO MORENO MOREJÓN.



**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO,  
INFORMACION Y DERECHO**

NOMBRE: PATRICIO XAVIER SALGADO RENTERIA. TÍTULO: ANALISIS DEL ACCESO A LA PROTECCION DE DERECHOS DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS EN EL CANTÓN CUENCA. DIRECTOR: MGS. PAOLA VALLEJO CÁRDENAS.

NOMBRE: JESSICA ANDREA IKIAM TIWI. TÍTULO: ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y EL TIEMPO OPORTUNO PARA SER PROPUESTO. DIRECTOR: MGS. LUIS FLORES IDROVO.

NOMBRE: MARIA CECILIA CEVALLOS VINTIMILLA. TÍTULO: ANÁLISIS DE LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA QUE HACE EL CÓDIGO DE TRABAJO A LA MUJER EN LA CIUDAD DE CUENCA. DIRECTOR: MGS. AGUSTIN BORJA POZO

NOMBRE: JHAIR ALEXANDER DELGADO NAZARENO. TÍTULO: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA JURÍDICA PENAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR. DIRECTOR: MGS. MARCELO AGUILERA CRESPO.

NOMBRE: ÁNGEL SALVADOR ANDRADE PAQUI. TÍTULO: ANALISIS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN FUNDACIONES NO ADSCRITAS EN LA SECRETARIA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - SETECI. DIRECTOR: MGS. LEONARDO ARCINIEGAS CASTRO

**CONSEJO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

NOMBRE: AVILA RIVERA SANTIAGO ISRAEL, TEMA: LA INIMPUTABILIDAD DEL DELINCUENTE JUVENIL EN EL ECUADOR, DIRECTOR: ABG. ANA ZAMORA.

NOMBRE: LIGIA MARIBEL GARNICA RODAS, TEMA: LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL ABANDONO EN EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO PREVISTO EN EL ART. 87 NUMERAL I DEL COGEP, DIRECTOR: MGS. IVAN CULCAY VILLAVICENCIO.

NOMBRE: MARICELA SORAIDA GUARACA LEON, TEMA: APLICACIÓN DE LA PRISION PREVENTIVA EN LOS DELITOS DE VIOLACION SEXUAL EN EL CANTON LA TRONCAL, AÑO 2016, DIRECTOR: MGS. LUIS QUINDE QUIZHPI.

NOMBRE: ANA MARIA AGUIRRE ESTEVEZ, TEMA: APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDAD, SUS CRITERIOS DE INCLUSION E INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AREA DE SERVICIO AL CLIENTE CONTACT CENTER DE LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT EP)



**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO,  
INFORMACION Y DERECHO**

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – PROVINCIA PICHINCHA 2016-2017,  
DIRECTOR: MGS. CARLOS YUQUILIMA NIOLA.

NOMBRE MARIA ESTHER INGA VIÑAN, TEMA: ANALISIS JURIDICO DEL TRAFICO DE  
INFLUENCIAS COMO NUEVA FORMA DE CASTIGAR LA CORRUPCION, DIRECTOR: MGS.  
LUIS FLORES IDROVO.

NOMBRE: MARCO ESTEBAN ANDRADE PESANTEZ, TEMA: PROPUESTA DE REFORMA A LA  
ORDENANZA DE LEGALIZACION DE TIERRAS DEL CONSEJO CANTONAL DE LA CIUDAD DE  
AZIGUES, DIRECTOR: MGS. AGUSTIN BORJA POZO.

NOMBRE: ALEX HENRY ZHAGUI, TEMA: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU  
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LAS MADRES QUE ACCEDIERON AL  
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TAISHA EN EL  
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016, DIRECTOR: MGS. ROSANA DEL CISNE PUGLLA.

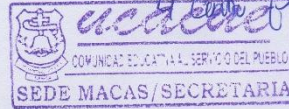
NOMBRE: SANDRA XIMENA ORTIZ CAMPOVERDE, TEMA: ANALISIS DE LOS  
MICROCREDITOS QUE OTORGA BANECUADOR B. P EN EL CANTON SANTIAGO Y SU  
INFLUENCIA EN EL SECTOS BANABERO, DIRECTOR: MGS. JIMY RODRIGO GUALAN OVIEDO

NOMBRE: BORIS IVAN OTACOMA TOAPANTA, TEMA: ESTUDIO DEL INDICE DE ECONOMIA  
DEL CONOCIMIENTO Y SU RELACION CON EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL  
ECUADOR, DIRECTOR: MGS. MILAGROS RODRIGUEZ ANDINO.

NOMBRE: SILVANA VALERIA ABRIL GALAN, TEMA: PROPUESTA DE UN MODELO DE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA. CASO DE ESTUDIO: EMPRESA CITEP, DIRECTOR: MGS. CHRISTIAN BANEGAS  
CAMPOVERDE.

NOMBRE: RICARDO XAVIER MARTINEZ MOLINA, TEMA: PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA  
QUE PERMITA DINAMIZAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A  
LA MANUFACTURA DE CALZADO EN EL CANTON GUALACEO, DIRECTOR: MGS. CHRISTIAN  
BANEGAS CAMPOVERDE

NOMBRE: JOHN MATEO ZAMBRANO INGA, TEMA: ANALISIS SECTORIAL MEDIANTE EL  
MATRIZ INSUMO. PRODUCTO PARA EL CANTON GUALACEO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY  
DIRECTOR: MGS. YONIMILER CASTILLO ORTEGA.



**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO,  
INFORMACION Y DERECHO**

NOMBRE: GABRIELA PLACENCIA, TEMA: ANALISIS SECTORIAL MEDIANTE LA MATRIZ INSUMO, PRODUCTO PARA EL CANTON CHORDELEG DE LA PROVINCIA DEL AZUAY, DIRECTOR: MGS. JIMY RODRIGO GUALAN OVIEDO.

NOMBRE: DAYANA RUBI DURAN PARRA, TEMA: ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL GRUPO DEL GRUPO SOCIAL DE DISCAPACITADOS DE LA PARROQUIA MACAS DEL CANTON MORONA, PARA PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL, DIRECTOR: MGS. CARLOS DELGADO.

NOMBRE: VICENTE ADRIAN ENCALADA RODAS, TEMA: POTESTAD NOTARIAL PARA CELEBRAR Y REGISTRAR MATRIMONIOS: GARANTIA DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL, DIRECTOR: MGS. CARLOS FAJRDO ROMERO.

Sin otro particular más que informar, suscribo de usted.

Atentamente:  
DIOS PATRIA CULTURA Y DESARROLLO

Ab. Xavier Iniguez Vivar.  
SECRETARIO - ABOGADO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CERTIFICO *4 copias*



SECRETARIA MACAS

# **ANEXO A**

**PLAN DE CAPACITACIÓN**  
**MODELO DE REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Anexo N.º 1**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora Inicio: \_\_\_\_\_ Hora de Finalizado: \_\_\_\_\_

Nombre del Tema: \_\_\_\_\_

Nombre de los Capacitadores: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
<b>28</b>				
<b>29</b>				
<b>30</b>				

**PLAN DE CAPACITACIÓN**  
**MODELO DE EVALUACIÓN AL INSTRUCTOR**

**Anexo N.º 2**

**Nombre:** .....

**Fecha:** .....

**Nombre del Módulo:** .....

**Marque con una x que considere de acuerdo al entendimiento recibido**

<b>CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN Y DEL CAPACITADOR</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Se lograron los objetivos de la Capacitación					
Se cubrió todos los temas definidos					
Metodología utilizada (dinámica, exposición etc.)					
Materiales utilizados					
Calidad del capacitador (manejo de los temas, facilidad de expresión)					


**Niveles**

5=Excelente    4=Muy Bueno    3=Bueno    2=Regular    1=Malo

# PLAN DE CAPACITACIÓN

## MODELO DE EVALUACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

### Anexo N.º 3

 Ministerio del Trabajo	<b>FORMATO</b>	Fecha: 2014-06-12 Revisión: 02 Página: 75 de 1
	<b>Evaluación Evento</b>	Código: FO-SP-GAFSP-DC-05

**TALLER:**

**(Nombre del evento):** .....

**INSTITUCIÓN:** .....

**LUGAR Y FECHA:** .....

Por favor colocar una **X** en el número que corresponda, considerando **1 el menor cumplimiento** o desempeño y **5 el mayor cumplimiento** o desempeño, de acuerdo con su evaluación:

<b>NOMBRE DE FACILITADOR:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Conocimiento del tema					
Respuestas a inquietudes					
Manejo del grupo					
Cumplimiento de la agenda programada					
<b>NOMBRE DEL ORGANIZADOR:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Información previa y de cierre del evento					
Atención dedicada al participante					
Logística general de la organización					
Material de apoyo del evento					
Contestar las siguientes preguntas marcando una <b>X</b> donde corresponda					
<b>LOS CONOCIMIENTOS OBTENIDOS</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Están en relación a la función que desempeña?					
¿Los aplicará en su gestión institucional?					
¿Serán de utilidad para asesorar internamente en su Institución?					

**SUGERENCIAS Y COMENTARIOS:**

.....

.....

.....

.....

.....

**ANEXO B**

**INFORME TURNITIN SUSCRITO**

**POR DOCENTE RESPONSABLE**

**DE INVESTIGACIÓN**

Macas, 8 de Noviembre, 2017


**INFORME DE REVISIÓN DEL TURNITING  
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA TITULACIÓN**

**TÍTULO DEL TRABAJO:** El bono de desarrollo humano y su insidencia en el desarrollo socioeconómico de las madres que accedieron al crédito de desarrollo humano en la cabecera parroquial de Thaisha en el periodo de enero a Diciembre 2015.

**Autor:** Alex Henry Zhagüi Shagui

A través del presente documento se **CERTIFICA** que una vez revisado el trabajo al que se hace referencia, por el Sistema Antiplagio Turniting, se comprueba que el mismo ha sido escrito cumpliendo las Normas APA 6ta, reconociendo, citando, referenciando y respetando adecuadamente las fuentes originales consultadas por lo que el nivel de coincidencia con dichas fuentes es de un 2 % parámetro que se considera aceptable para los trabajos de titulación de tercer nivel.

Se adjunta la hoja con los resultados devueltos por el sistema para cualquier verificación.

  
Dra.C. Milagro Rodríguez Andino. Ph.D.  
Coordinadora del Centro de Investigaciones  
Sede macas  
Universidad Católica de Cuenca





## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Alex 01 Zhagui  
Título del ejercicio: revision Sección 1 (Moodle TT)  
Título de la entrega: tesis  
Nombre del archivo: Tesis.docx  
Tamaño del archivo: 756.18K  
Total páginas: 87  
Total de palabras: 14,969  
Total de caracteres: 92,960  
Fecha de entrega: 08-nov-2017 09:41p.m. (UTC-0500)  
Identificador de la entrega: 876891309

UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA  
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA  
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES, PEDAGOGÍA,  
INFORMACIÓN Y DERECHO.

CARRERA DE ECONOMÍA

TÍTULO: EL ROL DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN  
EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES QUE  
ACCEDEN AL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA  
CABECERA PARROQUIAL DE TAMBA EN EL PERIODO DE SIEMPRE A  
DICIEMBRE DE 2016.

Trabajo de Investigación  
Presenta a la atención del  
Título de economista

AUTOR: ALEX HENRY ZHAGUI SHAGUI  
TUTOR: EDO ROSANA DEL CIBE PUOLLA OROZCO

AÑO: 2016

## tesis

---

### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**2%**

INDICE DE SIMILITUD

**2%**

FUENTES DE  
INTERNET

**0%**

PUBLICACIONES

**%**

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

---

**1**

[dspace.unl.edu.ec](https://dspace.unl.edu.ec)

Fuente de Internet

**2%**

---

Excluir citas      Activo

Excluir bibliografía      Activo

Excluir coincidencias      < 2%